

UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

LICENCIATURA EN ECONOMIA



## TRABAJO DE DIPLOMA

TEMA: LA POLITICA DE EMPLEO EN LA TRANSICION AL SOCIALISMO  
EN CUBA.

Autor: Yuniel Pérez Rodríguez

Tutora: MSc. Sara Colas Griñan

Santa Clara, julio de 2010

**En el Socialismo el hombre no puede sobrar... la categoría de desempleado tiene que desaparecer. Un hombre no puede sobrar y la sociedad donde el hombre sobre no sirve, no resiste un análisis ético, no resiste un análisis humano, entonces ya de por sí está condenada desde el punto de vista moral y humano".**

**Fidel Castro Ruz.**

**A mis padres, por su dedicación, su entrega absoluta y su apoyo incondicional. Sin ellos, no habría podido llegar hasta aquí.**

**A mi tutora Sara Colas Griñan, por su colaboración.**

**A los buenos profesores que durante mi formación docente pusieron sus conocimientos en pos de guiarme por un camino seguro.**

**A todos mis compañeros, por estar a mi lado en los buenos y malos momentos y ayudarme en la realización de esta investigación.**

## **RESUMEN**

La presente investigación trata sobre la política de empleo en la transición al socialismo en Cuba, el cual es un tema de vital importancia ya que afecta a todos en general y es un aspecto que influye en el desarrollo del país y en el desenvolvimiento de la actividad económica del mismo. La política de empleo es de mucha actualidad dada la compleja situación que presenta el país en materia de empleo en estos momentos. El estudio se hace a partir del enfoque marxista de la teoría de la acumulación dado que este tema se había tratado anteriormente con un enfoque neoclásico.

El método utilizado para la realización del trabajo fue la revisión documental. A través de ello, el informe se compone de tres capítulos, la primera parte se dedica a abordar las principales teorías económicas del empleo, en la segunda se analiza la política de empleo en la transición al socialismo en Cuba partiendo del enfoque marxista de la teoría de la acumulación y en la tercera parte se analizan los resultados de la política de empleo aplicada en Cuba a partir de 1959 haciendo un análisis crítico de la última década.

Los principales resultados reflejan que existe una contradicción entre la acumulación restringida, característica esta del tránsito y los niveles de empleo garantizados por la justicia social en nuestro sistema económico. En el comportamiento de la desocupación del 59 hasta la fecha observamos una tendencia a su disminución alcanzándose altos niveles de empleo. En la última década existe una situación compleja en el empleo, que se enmarca en una relación desfavorable en la dinámica PIB, empleo, productividad y en los niveles de subempleo existentes.

## **SUMMARY**

The present investigation tries on the employment politics in the transition to the socialism in Cuba, which is since a topic of vital importance affects all in general and it is an aspect that influences in the domestic development and in the development of the economic activity of the same one. The employment politics is of a lot of given present time the complex situation that presents the country in employment material in these mementos. The study is made starting from the Marxist focus of the theory the accumulation since this topic had talked previously to a neoclassical focus.

For it, the report is composed of three chapters, the first one leaves he/she dedicates to approach the main economic theories of the employment, in second o'clock the employment politics is analyzed in the transition to the socialism in Cuba leaving of the Marxist focus of the theory of the accumulation and in third o'clock he/she leaves they analyze the employment politics's results applied in Cuba starting from 1959 making a critical analysis of the last decade.

The main results reflect that a contradiction exists among the restricted accumulation, characteristic this of the traffic and the employment levels guaranteed by the social justice in our economic system. In the behavior of the unemployment of the 59 so far observe a tendency to their decrease being reached high employment levels. In the last decade a complex situation exists in the employment that is framed in an unfavorable relationship in the dynamic GDP, employment, productivity and in the existent underemployment levels.

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPITULO I: LA POLITICA DE EMPLEO EN EL PENSAMIENTO ECONOMICO UNIVERSAL</b> .....	5
1.1 La teoría económica y el empleo .....	5
1.2 El Pensamiento económico neoclásico y la política de empleo. Principios y objetivos .....	23
1.2.1 Concepto, objetivos y principios de la política de empleo.....	23
1.3 El pensamiento económico cubano y la política de empleo. Principios, objetivos y su comportamiento .....	25
1.3.1 El pensamiento económico cubano y la política de empleo .....	25
1.3.2 Principios y objetivos de la política de empleo en cuba.....	31
<b>CAPITULO II: LA POLITICA DE EMPLEO EN LA TRANSICION AL SOCIALISMO EN CUBA.</b> .....	35
2.1 Cuestiones metodológicas generales sobre la acumulación y la reproducción ampliada. ....	35
2.1.1 Regularidades generales de la acumulación socialista y la reproducción ampliada.....	38
2.2 La acumulación y el empleo .....	42
2.3 Reflexiones sobre la construcción socialista en Cuba y la relación entre el crecimiento extensivo y el empleo.....	48
2.4 Comportamiento de la dialéctica acumulación- empleo en la construcción del socialismo en Cuba.....	51
2.4.1. La reforma económica y los cambios en el empleo.....	62
<b>CAPITULO III: RESULTADOS DE LA POLITICA DE EMPLEO APLICADA EN CUBA CON ENFASIS EN LA ULTIMA DECADA</b> .....	70
3.1 Resultados de la política de empleo aplicada en nuestro país a partir de 1959 hasta la actualidad: .....	70
3.2 Resultados de la política de empleo aplicada en nuestro país en la última década: .....	79
3.2.1 Dinámica PIB, empleo, productividad.....	93
<b>CONCLUSIONES</b> .....	97

## **INTRODUCCIÓN**

Las transformaciones socioeconómicas emprendidas por la Revolución a partir de 1959, dieron lugar a la implantación de una estrategia de desarrollo que armoniza el crecimiento económico con las políticas sociales, las que en materia de empleo han estado dirigidas desde el primer momento a procurar un empleo remunerado a cada ciudadano apto para trabajar y a eliminar los altos índices de desempleo y subempleo heredados de los regímenes neocoloniales que precedieron a la Revolución. Si en 1958 la tasa de desocupación era de un 24 por ciento, ya el Censo de Población y Viviendas realizado en 1970 situó dicha tasa en un 1,3 por ciento, alcanzando el país la condición de ocupación plena, la que logró mantener hasta la década de los años 80, donde se registraron crecimientos del empleo del orden del 3,4 por ciento promedio anual. Con el derrumbe de la comunidad de países socialistas y en particular la desaparición de la Unión Soviética, unido al recrudecimiento del bloqueo impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica desde hace cuatro décadas, la economía del país recibió un fuerte impacto, a tal punto que, entre 1989 y 1993 el Producto Interno Bruto decayó en alrededor de un 35 por ciento. Esta situación tuvo su lógica repercusión en el Empleo, que entre 1990 y 1995 se redujo a un ritmo promedio anual de 1,5 por ciento.

El estudio sobre la política de empleo Cuba en la transición al socialismo reviste gran significación ya que en un país socialista es necesario aplicar una política de empleo adecuada que garantice el desarrollo económico del país y a su vez el bienestar de la población y el acceso de todos a un empleo permitiendo que todos aporten a la sociedad y a su vez que reciban por su aporte y su trabajo.

Una peculiaridad del modelo económico socialista cubano es que basa su política de empleo en una estrategia planificada por la propia planificación de su macroeconomía; la propia Constitución de la República (CR) modificada en 1992 establece en su Art. 16 la planificación estatal de la economía nacional al establecer que el “Estado organiza, dirige y controla la actividad económica

nacional conforme a un plan que garantice el desarrollo programado del país, a fin de fortalecer el sistema socialista, satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y los ciudadanos, promover el desenvolvimiento de la persona humana y de su dignidad, el avance y la seguridad del país”. Por tanto, distribución y redistribución de la fuerza de trabajo, como un proceso imprescindible en la vida económica del país, constituye una de las tareas primordiales de Organismos de la Administración Central del Estado como el MTSS y del MEP.

La política de empleo en la transición al socialismo en Cuba es un tema de vital importancia ya que afecta a todos en general y es un aspecto muy importante que influye en el desarrollo del país y en el desenvolvimiento de la actividad económica del mismo. El tema de la política de empleo es de mucha actualidad dada la compleja situación que presenta el país en material de empleo en estos momentos.

De lo anterior se deriva la siguiente **situación problemática** la cual motiva la investigación: el tema de la política de empleo ha sido tratado desde la teoría neoclásica y no existe un estudio sistémico desde la teoría marxista, es decir, cuando se habla de política de empleo en Cuba se utilizan conceptos de la teoría neoclásica y no hay un estudio anterior que parta de la teoría marxista.

A partir de la situación problemática definida se deriva el **problema científico** siguiente: ¿Como caracterizar partiendo del enfoque marxista de la teoría de la acumulación la política de empleo en la transición para valorar su implementación y resultados en el caso cubano?

**Objetivo General:** Caracterizar la política de empleo en la transición al socialismo en Cuba y sus resultados en las diferentes etapas haciendo énfasis en la década 2000-2009.

**Objetivos Específicos:**

- Conceptualizar lo referente al tema desde la teoría económica universal.
- Caracterizar la política de empleo en la transición en el caso cubano.
- Valorar los resultados de la política aplicada haciendo análisis crítico de la última década.

De ahí que sostengamos como **hipótesis de la investigación** la siguiente: Si utilizáramos el enfoque marxista del análisis de la acumulación podríamos caracterizar la política de empleo en la transición al socialismo en Cuba.

Los **métodos** utilizados para la realización de la investigación fueron métodos del nivel teórico como son:

- Analítico - sintético
- Histórico - lógico
- Inductivo - deductivo

Pero de forma general el principal método utilizado fue la revisión documental y se utilizó además el análisis de datos estadísticos.

El trabajo consta de tres capítulos, en el primero se analizan las principales teorías económicas del empleo así como el concepto de política de empleo, sus objetivos y principios, además se trata la opinión de algunos autores cubanos sobre el tema del empleo. En el segundo capítulo se hace un análisis de la política de empleo en la transición al socialismo en Cuba partiendo primero de las cuestiones metodológicas generales sobre la acumulación y la reproducción ampliada así como sus regularidades, luego se hace un análisis de la política de empleo en las diferentes etapas a partir de 1959 teniendo en cuenta el comportamiento de la acumulación y el empleo. En el tercer capítulo se exponen los principales resultados de la política de empleo aplicada en Cuba a partir de 1959 y se hace un análisis del comportamiento de los principales indicadores de empleo en la última década 2000-2009. Luego se arriba a conclusiones y se dan algunas recomendaciones.

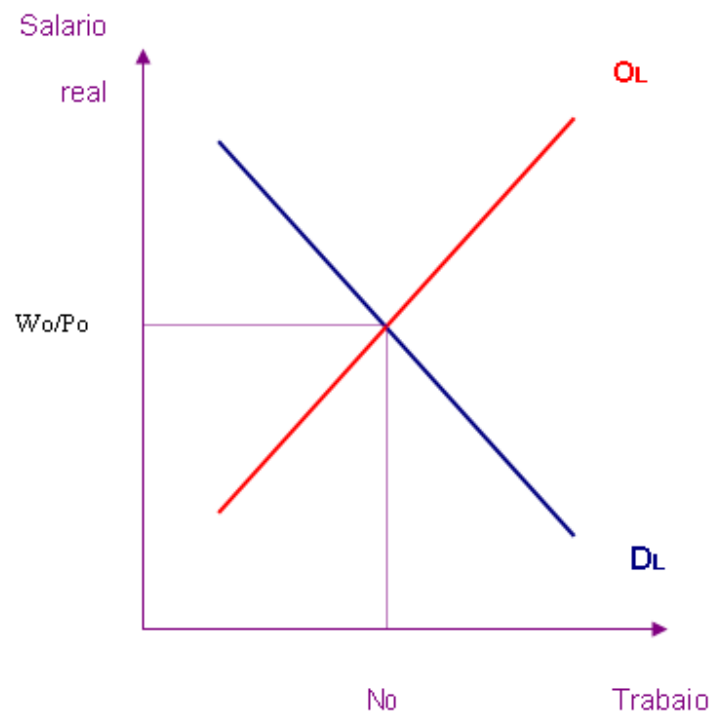
La bibliografía fundamental para la realización del trabajo fueron los libros “Estrategia de desarrollo económico en Cuba” de José Luis Rodríguez y el libro “Acerca de la ley de la acumulación socialista” de Víctor Figueroa Albelo además se utilizó el Anuario Estadístico 2009.

# CAPITULO I: LA POLITICA DE EMPLEO EN EL PENSAMIENTO ECONOMICO UNIVERSAL

## 1.1 La teoría económica y el empleo

De manera general la teoría neoclásica del empleo parte del equilibrio en el mercado de trabajo (**ver gráfico 1**), pues plantea que el nivel de empleo es determinado mediante la igualdad de la demanda de trabajo (DL) y la oferta de trabajo (OL). Ambas curvas expresan una relación entre los salarios, los precios y el empleo.

**Gráfico 1. Equilibrio en el mercado de trabajo**



La curva de demanda de trabajo (DL) es decreciente, lo que significa que a medida que disminuya el salario real ( $W/p$ ) aumentará la cantidad demandada de trabajo. La curva de oferta de trabajo (OL) es creciente, pues a medida que aumenta el salario real aumentará también la cantidad de trabajo ofertada. El equilibrio en el mercado de trabajo se alcanza cuando  $DL = OL$ , y esto ocurre en el punto E, donde No corresponde al nivel de pleno empleo.

Fuente: Macroeconomía. Parte tres. Pág. 503.

## **Demanda de trabajo**

La demanda de trabajo representa la parte de los empresarios en el mercado de trabajo. Ella expresa una relación inversa entre el salario real, que es la relación entre el salario y los precios, y el empleo, lo que puede deducirse gráficamente por la pendiente negativa de la curva de demanda de trabajo.

Los economistas neoclásicos parten de que la ley de los rendimientos decrecientes (**Campbell et. al, 2003**) se pone de manifiesto en la productividad del trabajo, siendo esto una de las causas de que la curva sea de pendiente decreciente. Suponen que la productividad marginal del trabajo disminuye a medida que se emplea más trabajadores. Existe una cantidad fija de capital por lo que al emplear más mano de obra, corresponde a cada nuevo trabajador menos maquinaria que a los anteriores, añadiendo menos a la producción este nuevo trabajador que los otros trabajadores. Por tanto, el producto marginal del trabajo es decreciente al igual que la demanda de trabajo.

Según estos economistas, en un mercado competitivo, esta es la única causa de la pendiente decreciente de la demanda de trabajo, pues en este tipo de mercado los precios están dados. En el caso del mercado imperfecto además de la productividad marginal del trabajo decreciente existe otra razón, los precios del producto, pues estos bajan a medida que aumenta la producción.

Las empresas son competitivas y por tanto, desean pagar un salario real igual al producto marginal del trabajo.

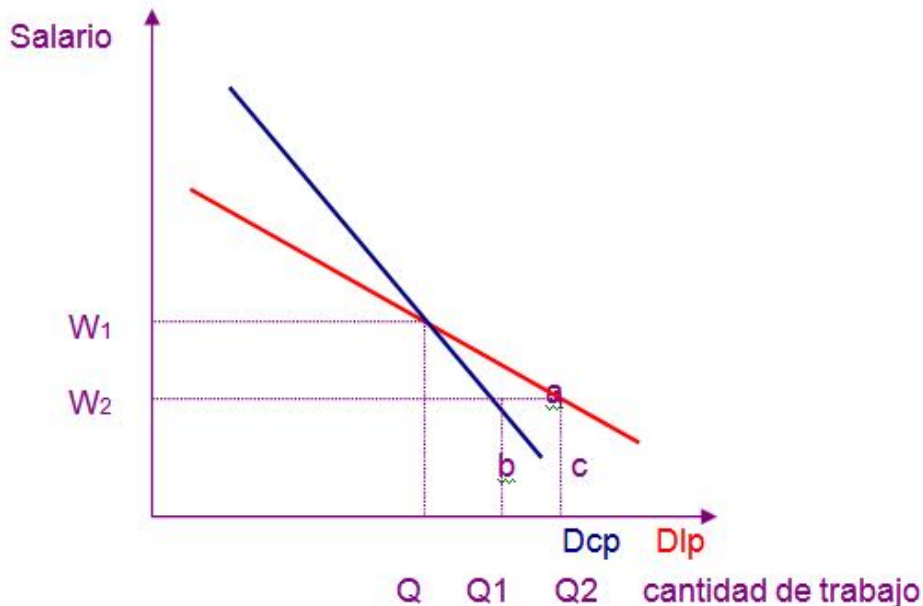
Según lo explicado anteriormente esta curva de demanda agregada sería a corto plazo ( $D_{cp}$ ), porque existe una cantidad fija de capital, por lo tanto, también puede existir una curva de demanda en el largo plazo ( $D_{lp}$ ), donde tanto el trabajo como el capital son factores variables. Esta curva de demanda de trabajo a largo plazo (**ver gráfico 2**) también tiene pendiente negativa, en este caso porque el salario provoca un efecto-producción a corto plazo y un efecto-

sustitución a largo plazo, que alteran conjuntamente el nivel óptimo de empleo de la empresa.

El efecto-producción también llamado efecto-escala no es más que la variación del nivel de empleo ante una modificación del costo de producción del empresario al variar los salarios de los trabajadores. Normalmente una reducción del salario de los trabajadores disminuye el costo marginal del producto, por lo que los empresarios pueden producir una unidad adicional a un menor costo. Al aumentar la producción aumenta la demanda de trabajo.

El efecto-sustitución es la variación que experimenta el empleo debido únicamente a una variación del precio relativo del trabajo, manteniéndose constante la producción. En este caso el empresario decidirá sustituir algunos tipos de capital (que es un factor variable al ser un efecto en el largo plazo) por

## Gráfico 2. La curva de demanda de trabajo a largo plazo



Una reducción del salario de  $W_1$  a  $W_2$  eleva a cantidad de trabajo a corto plazo de equilibrio de  $Q$  a  $Q_1$  (efecto-producción). Sin embargo, a largo plazo la empresa también sustituye capital por trabajo, lo que produce un efecto-sustitución de  $Q_1Q_2$ . Por tanto, la curva de demanda de trabajo a largo plazo es el resultado de ambos efectos y se halla conectado, por ejemplo, a los puntos  $a$  y  $c$ .

Fuente: Campbell et. al (2003) Pág. 141

trabajo, el que es relativamente menos caro. La respuesta a largo plazo es mayor que a corto plazo pues genera un mayor nivel de empleo, expresando gráficamente en una curva de demanda de trabajo a largo plazo más elástica que la de corto plazo.

Estos dos efectos en conjunto provocan un aumento del nivel de empleo de mayor magnitud.

Existen otros factores que aumentan más la elasticidad de la demanda de trabajo a largo plazo como la demanda del producto, la relación entre trabajo y capital y la tecnología.

La curva de demanda de trabajo del mercado es menos elástica que la mera suma horizontal de las curvas de demanda de cada empresa. Por ejemplo, una reducción de salario motiva a las empresas a aumentar su producción y el número de trabajadores, lo que provocará un aumento de la oferta del producto, lo que a su vez tiende a disminuir el precio del mismo en el mercado.

Precisamente el precio de producto es un factor que influye sobre la demanda de trabajo de cada empresa, provocando un efecto contrario aunque en menor cuantía, pues en términos absolutos el nivel de empleo aumenta pero menos que si se sumaran horizontalmente las demandas de trabajo de cada empresa.

### **Oferta de trabajo**

La oferta de trabajo representa la parte de los trabajadores en el mercado de trabajo. Esta curva expresa una relación directamente proporcional entre el salario nominal y el empleo, si aumenta uno también aumenta el otro.

Cada individuo ofrece al mercado una cantidad de trabajo, la cual está determinada por la distribución diaria de su tiempo (el que es fijo) entre las actividades que realiza dentro del mercado de trabajo (trabajo) y las actividades que realiza fuera del mismo (ocio). El trabajo también es definido como el empleo en el cual se recibe remuneración, mientras que el ocio incluye todas las actividades realizadas por los individuos y por las que no reciben remuneración alguna.

Según los neoclásicos para que cada individuo distribuya su tiempo de forma óptima entre estas actividades necesita dos tipos de información: la información psicológica subjetiva sobre sus preferencias por el ocio y el trabajo, las que se representa a través de las curvas de indiferencia; y la información objetiva del mercado representada por la restricción presupuestaria. **(Campbell et. al, 2003)**

Una curva de indiferencia expresa diferentes combinaciones de horas de ocio (o de trabajo) y de renta diaria, estas combinaciones son indiferentes entre sí

pues representan un mismo nivel de utilidad para el individuo. Un individuo puede sentir satisfacción ante el trabajo, el ocio o la renta, pero para poder obtener una cantidad mayor de uno de esos bienes debe renunciar a alguna cantidad de otro para mantener el mismo nivel de utilidad. Esto explica empíricamente la pendiente decreciente de las curvas de indiferencia. Pero además de ser decrecientes las curvas de indiferencia son convexas porque cada vez más los individuos son más reacios a cambiar una cantidad de bien escaso por otro cualquiera, por ejemplo a medida que aumenta su nivel de ocio, el individuo está dispuesto a renunciar a menos cantidad de renta a cambio del ocio, el cual posee en abundancia no pasando lo mismo con la renta. En términos técnicos la curva de indiferencia se mide por la relación marginal de sustitución (RMS) de renta y ocio y estas suelen diferenciarse para cada individuo pues todos no tiene los mismos gustos o preferencias, también se pueden diferenciar por el tipo de trabajo, si este es más agradable o no; así como de las circunstancias específicas de cada persona, su entorno familiar, circunstancias económicas, de salud, etc.

La restricción presupuestaria muestra todas las combinaciones de renta (bienes) y ocio que puede acceder un trabajador según su salario, bajo el supuesto de que la única fuente de renta monetaria es el trabajo, es decir, que el individuo no tiene ahorros acumulados ni puede pedir prestado. La pendiente no es más que el reflejo del salario por hora.

La oferta de trabajo de un individuo es creciente y esta se puede ver afectada por una variación de la renta o por una variación del salario.

### **Efecto-Renta**

Se refiere a la variación del número deseado de horas de trabajo por una variación de la renta, manteniendo constante el salario.

En el caso de una persona específica, las horas de trabajo pueden aumentar durante un tiempo a medida que suben los salarios, pero hay un punto a partir

del cual las nuevas subidas pueden provocar una reducción de la oferta de horas de trabajo. La curva de oferta de trabajo de este individuo es ascendente durante un tiempo y a continuación, se vuelve hacia atrás, denominándose curva de oferta de trabajo que se vuelve hacia atrás.

### **Efecto-Sustitución**

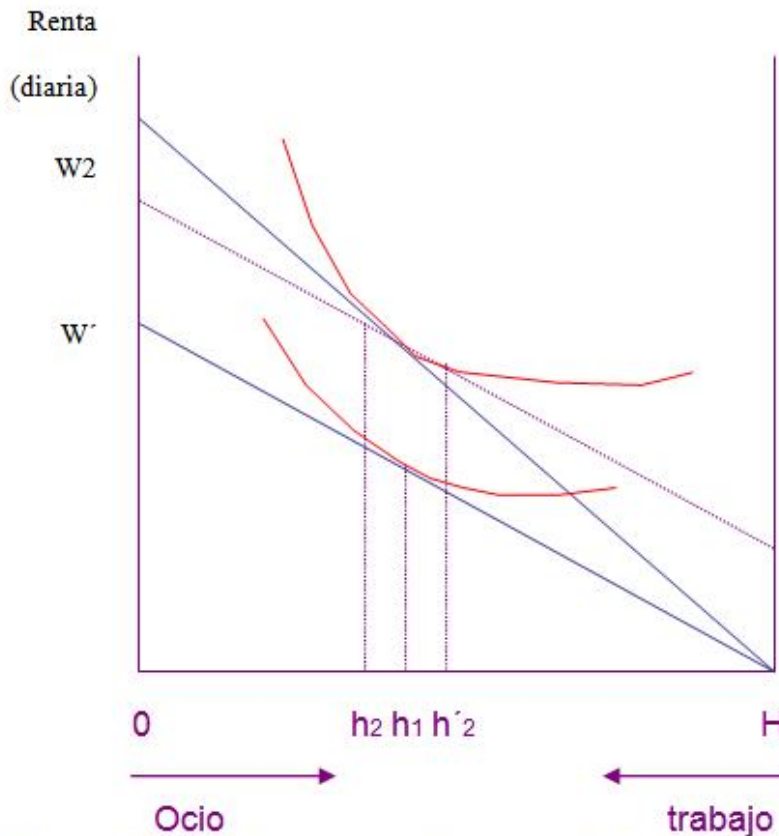
Indica la variación del número deseado de horas de trabajo provocado por una variación del salario, manteniéndose constante la renta. Cuando suben los salarios y el ocio se encarece, es razonable sustituir ocio por trabajo (comportándose el ocio como un bien normal). Es decir, en el caso de una subida salarial, el efecto-sustitución lleva al individuo a desear trabajar más horas. **(Ver Gráfico 3)**

Estos efectos se pueden combinar. Si el efecto-sustitución domina al efecto-renta, el individuo optará por trabajar más horas cuando suba el salario, lo que coincide con la parte ascendente de la curva de oferta de trabajo que se vuelve hacia atrás. En caso contrario, el individuo tenderá a trabajar menos horas, correspondiendo a la parte hacia atrás de la curva.

En este modelo se supone implícitamente que los trabajadores pueden elegir individualmente el número de horas que trabajan.

La curva de oferta de trabajo del mercado es creciente e indica que los trabajadores desean ofrecer más horas de trabajo cuanto más elevado es el salario real.

Gráfico 3. Efecto - renta y efecto - sustitución de una subida salarial



Suponiendo que el ocio es un bien normal, el efecto-renta correspondiente a una subida salarial siempre provoca una reducción del número de horas de trabajo, que en esta figura es una reducción del tiempo de trabajo de  $h_1 h'_2$  horas. El efecto-sustitución, provocado por una subida de salario, se traduce en un aumento de las horas de trabajo de  $h'_2 h_2$  horas. En este caso, el efecto-sustitución es mayor que el efecto renta y el trabajador decide trabajar  $h_1 h_2$  horas adicionales como consecuencia de la subida de salario.

Fuente: Campbell (2003). Pág. 29

Según estas teorías, las curva de demanda y oferta de trabajo se cortan en un punto (E), con un nivel correspondiente de factor trabajo o empleo ( $N_0$ ) y un nivel de salario real en equilibrio ( $W_0/P_0$ ). Dicho en otras palabras, en el punto donde coincidan los criterios de utilidad, correspondientes a la demanda de trabajo que formulan los empresarios, con los de des-utilidad (sacrificio por

trabajar), que forma la función de oferta de trabajo de los obreros, en ese punto quedará determinado el volumen de ocupación. Los economistas neoclásicos llegan a la conclusión de que la economía siempre funciona en el nivel de pleno empleo.

En la década de los sesenta los economistas llegaron a la conclusión de que el objetivo alcanzable de la política de pleno empleo era una tasa de desempleo del 4%. En las décadas de 1970 y 1980, muchos factores llevaron a subir esta cifra hasta un 6% para los Estados Unidos y entre un 8 y 10% para los países europeos. Dos de estos factores fueron el cambio de la composición de la población activa total correspondiente a grupos que tenían elevadas tasas de paro, como los adolescentes; y que las tasas de desempleo cuando se encontraban alrededor del 4% estaban acompañadas de unas tasas cada vez más rápidas de inflación.

La tasa natural de desempleo es aquella tasa que corresponde al equilibrio macroeconómico, en que la inflación esperada es igual a su nivel efectivo, es aquella tasa a la que retornaría la economía después de una recesión o auge. Esta tasa también es llamada tasa de desempleo de inflación estable, debe este nombre a la teoría elaborada por **A. W. Phillips**<sup>1</sup>. La curva de **Phillips** es una relación inversa entre la tasa de desempleo y la tasa de crecimiento de los salarios monetarios; cuanto más elevada es la tasa de desempleo, menor es la tasa de incremento de los salarios, expresado en otras palabras, existe una aceleración de intercambio o un compromiso entre la inflación de salarios y el desempleo.

Este concepto fue corregido por primera vez en 1968 por **Milton Friedman**<sup>2</sup>; de modo independiente lo desarrolló **Edmund Phelps**<sup>3</sup>. Ellos pronosticaron la

---

<sup>1</sup> El trabajo de Phillips se presenta en su artículo "The Relation between Unemployment, and the Rate of Change of Money Wages and the United Kingdom, 1861 - 1957", *Económica*, noviembre de 1958.

<sup>2</sup> Milton Friedman (1912-) Premio Nobel 1976. Nacido en Nueva York, obtuvo el doctorado en la Universidad de Columbia en 1946. Profesor de la Universidad de Chicago desde 1946 a 1976. Investigador del National Bureau of Economic Research de 1937 a 1981. Asesor económico del Presidente Nixon y presidente de la American Economic Association en 1967. Friedman es el más conocido líder de la Escuela de Chicago y defensor del libre mercado debido,

muerte de la curva de **Phillips** sencilla, planteando que esta curva podía trasladarse a lo largo del tiempo, a medida que los trabajadores y las empresas se iban acostumbrando a la inflación y esperaban que ésta continuara.

La proposición de **Friedman** y **Phelps** es que a largo plazo la economía se desplazará hacia la tasa natural de desempleo, cualquiera que sea la tasa de variación de los salarios y de los precios. El argumento se basaba en la definición de la tasa natural de desempleo como la tasa de desempleo friccional que es coherente con el equilibrio del mercado de trabajo. Siempre que el desempleo esté por encima de la tasa natural de desempleo, estará buscando empleo más gente que la que es compatible con el equilibrio del mercado de trabajo. Este exceso de desempleo dará lugar a que el salario real caiga, de modo que las empresas querrán contratar a más trabajadores y habrá menos personas que quieran trabajar, volviendo a descender la tasa de desempleo hasta volver a la tasa natural. En el caso contrario, en que la tasa de desempleo esté por debajo de la tasa natural, hay muy pocas personas que están disponibles para que las empresas cubran sus puestos de trabajo tan deprisa como lo hacen normalmente, por lo que el salario real subirá, dando lugar a que las empresas deseen contratar a menos trabajadores y atrayendo más personas a la fuerza laboral. La tasa de desempleo se elevará hasta volver a la tasa natural de desempleo. Por tanto, coexiste una relación de intercambio a largo plazo entre inflación y desempleo (**Ver Gráfico 4**).

Los neoclásicos definen tres tipos de desempleo (**Sachs – Larrain, 1993**):

1. Desempleo friccional: es el desempleo que se debe principalmente a las bajas voluntarias, a los cambios de trabajo y a las personas que entran por primera vez en la población activa o que retornan a ella. Incluso

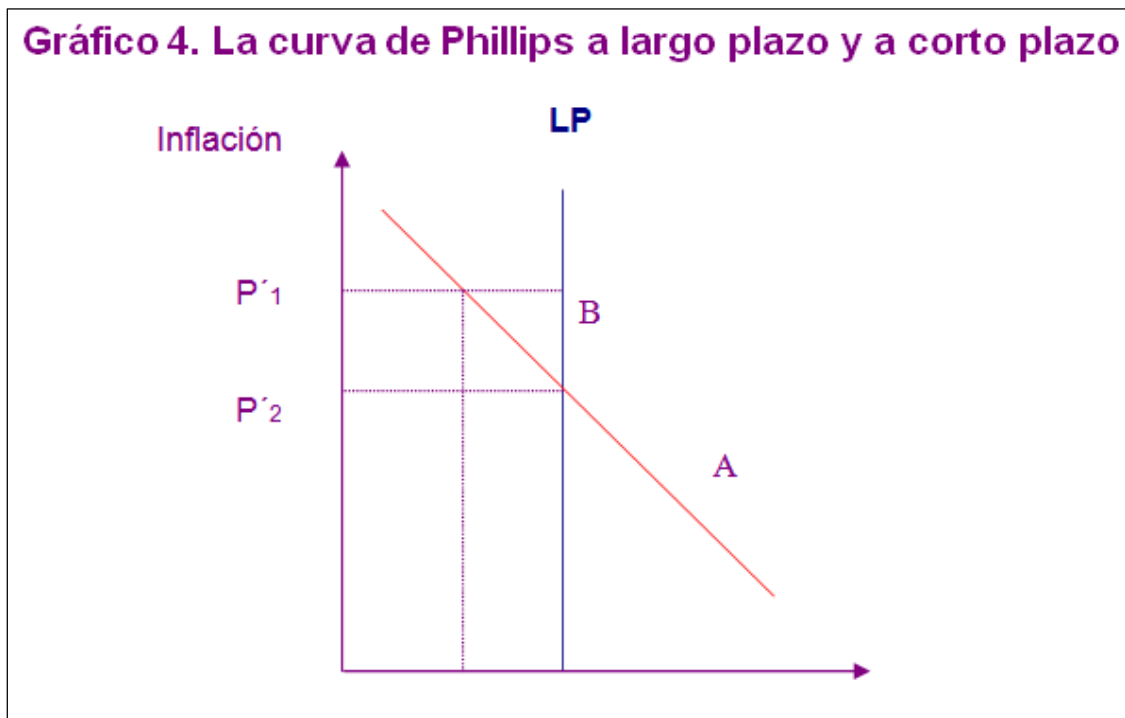
---

en parte, a que sus escritos son muy fáciles de leer por el hombre de la calle. Monetarista "de toda la vida" se opuso al keynesianismo en el momento de máximo apogeo de éste, en los años cincuenta y sesenta. Propone resolver los problemas de la inflación limitando el crecimiento de la oferta monetaria a una tasa constante.

<sup>3</sup> Edmud Phelps, profesor de la Universidad de Columbia. El trabajo original donde presenta su punto de vista es "Money Wage Dynamics and Labor Market Equilibrium", publicado en la Journal of Political Economy, julio – agosto de 1968, parte 2.

aunque una economía tuviera pleno empleo, siempre habría rotación, ya que los individuos buscan trabajo cuando terminan sus estudios o se trasladan de una ciudad a otra, etc. Algunos lo consideran como un tipo de desempleo estructural.

2. Desempleo estructural: es el desempleo que forma parte de la tasa natural de desempleo de un país este tipo de desempleo tiene muchas características comunes con el desempleo friccional, pero se diferencian en que es más prolongado. Por lo tanto, puede tener grandes costos para los desempleados y suponer una pérdida considerable de producción.



Fuente: macroeconomía parte tres.

### Teoría Keynesiana de la ocupación

**Keynes**<sup>4</sup> señala que la mayoría de los economistas habían estudiado el proceso económico a partir de la existencia de un determinado nivel de ocupación y era importante saber por qué existe ese nivel de ocupación y no otro.

Para explicar las causas del desempleo se basa en el principio de la demanda efectiva, categoría que constituye la base del modelo keynesiano y, en el centro de ésta la propensión marginal a consumir, en donde la ley psicológica tiene un papel fundamental, la que plantea que los hombres están dispuestos, por regla general y como promedio, a aumentar su consumo a medida que su ingreso crece, aunque no en la misma proporción. Por lo anterior se plantea que en el centro de la teoría keynesiana está la subjetividad del individuo, demostrando la influencia del subjetivismo<sup>5</sup> neoclásico.

Para Keynes el nivel de ocupación queda determinado por el equilibrio entre la oferta global y la demanda global, es decir, donde ambas funciones se interceptan, por lo que el desempleo quedaría resuelto cuando se cierra la brecha donde la curva de oferta es mayor que la curva de demanda (Ver Gráfico 5).

La demanda global expresa el nivel de ingresos y por tanto, el beneficio obtenido por los empresarios; a su vez la oferta expresa el nivel de rendimiento que se obtiene a medida que varía el nivel de ocupación. Mientras que la demanda sea mayor que la oferta o los ingresos mayores que los rendimientos, no existirá desempleo, pues los empresarios seguirán aumentando el número de trabajadores como único factor variable para aumentar sus ingresos (aplicando el principio de *ceteris paribus*). Entonces en el punto donde la demanda es igual a la oferta, los ingresos obtenidos coinciden con los rendimientos, por lo que es

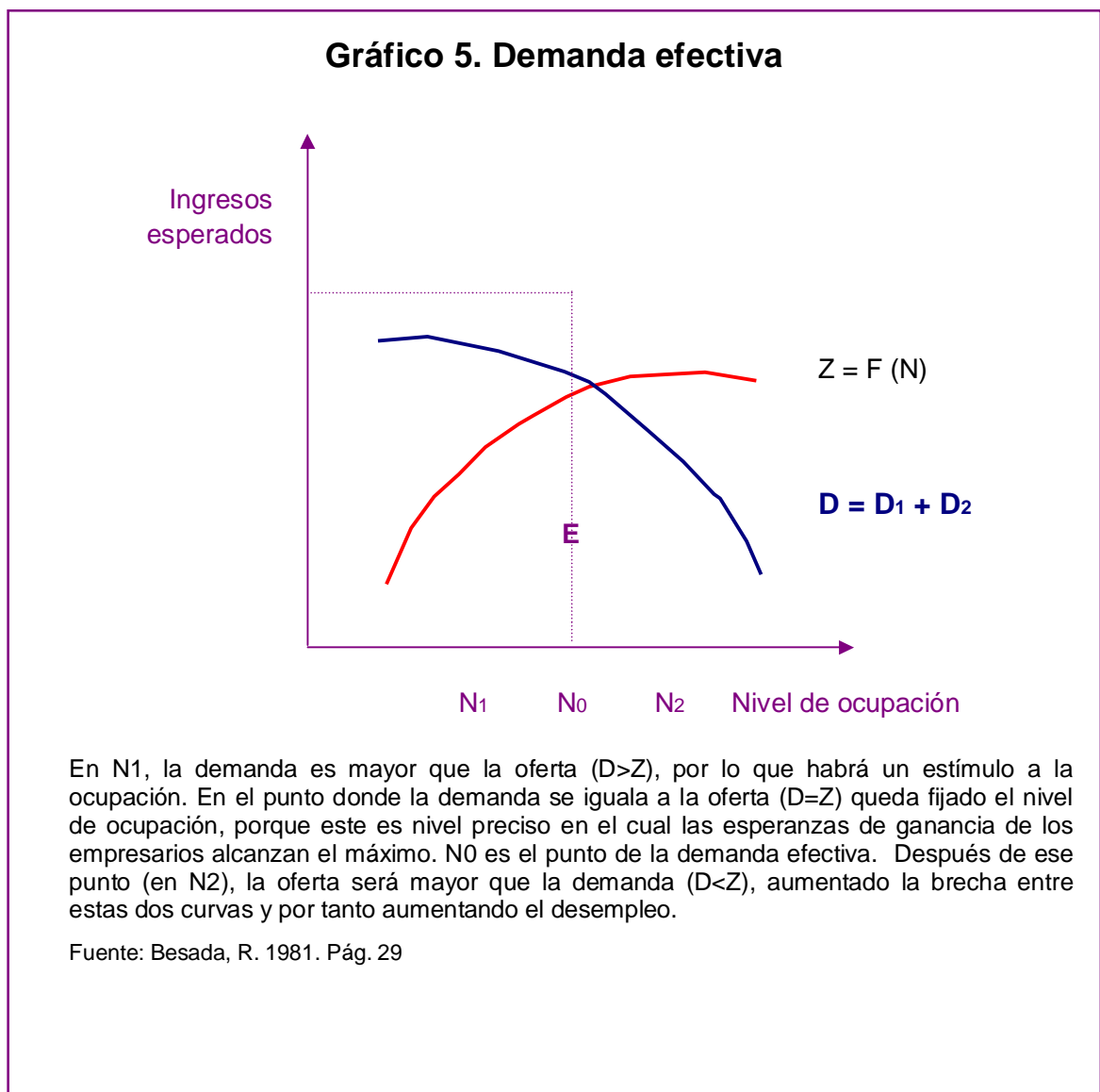
---

<sup>4</sup> John Maynard Keynes (1883-1946) En 1936 publica su *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, el libro que, sin duda alguna, ha influido de forma más profunda en la forma de vida de las sociedades industriales tras la segunda Guerra Mundial, durante esta guerra Keynes se reincorpora al Tesoro. En 1944 encabeza la delegación británica en la Conferencia de Bretton Woods de la que surgirán el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

<sup>5</sup> La escuela subjetiva o marginalista estudió fundamentalmente la demanda, incluso en sus investigaciones la oferta apareció como una demanda de servicios productivos que formulaba el empresario. Sus seguidores desarrollaron la línea vulgar de la circulación, corriente que había aparecido como divergente en las posiciones clásicas, tomando cuerpo principalmente en Inglaterra entre quienes seguían proclamándose continuadores de Ricardo.

aquí donde queda fijado el nivel de ocupación, pues después de este punto, cada unidad adicional de factor trabajo incrementada dará rendimientos en la producción que excede el nivel de ingresos que se pueden obtener, pues no habrá demanda en el mercado que pueda ofrecerlos. Por lo que si los empresarios desean seguir teniendo beneficios tendrán que variar otros factores que intervengan en la producción como el capital, la tierra, la tecnología, etc.

Para Keynes la brecha que determina el nivel de desempleo se elimina mediante el incentivo del consumo y de la inversión, ya que al aumentar estos componentes, aumentaría la demanda global, porque ella está compuesta por la sumatoria de la demanda de consumo ( $D_1$ ) y la demanda de inversión ( $D_2$ ).



Para que haya empleo tiene que existir inversión y ésta solo se realiza si existen ingresos. Según el esquema lógico del modelo keynesiano, con los ingresos se pueden realizar dos cosas, consumirlos o invertirlos, donde el consumo está dado por la propensión marginal a consumir, ya sea en bienes o en servicios, mientras que la inversión está dada por el incentivo a invertir, que está dado por la tasa de interés, la que a su vez está determinada por la liquidez y la cantidad de dinero.

*“...la ocupación solamente puede aumentar pari passu con un crecimiento de la inversión, a menos, desde luego, que ocurra un cambio en la propensión a consumir; porque desde el momento en que los consumidores van a gastar menos de los que importa el alza de los precios de oferta total cuando la ocupación es mayor, el aumento de ésta dejará de ser costeable, excepto si hay un aumento de la inversión para llenar la brecha,” (Keynes, 1976, Pág. 101.)*

De estas ideas surge la implementación del modelo conocido como keynesiano o de Estado de bienestar, que se fundamenta en la liquidación del liberalismo y se apoya en el intervencionismo estatal, donde el Estado debe ser un inversionista importante para animar el mercado y la economía. **Keynes** propone la inexistencia de mecanismos de ajustes automáticos que permitan a la economía recuperarse de las recesiones. Afirmaba que el ahorro no invertido prolonga el estancamiento económico y que la inversión de las empresas de negocios depende de la creación de nuevos mercados, nuevos adelantos técnicos y otras variables independientes del tipo de interés o del ahorro. Puesto que la inversión empresarial fluctúa, no se puede esperar que pueda preservar un alto nivel de empleo y unos ingresos estables. Keynes planteaba que el gasto público debe compensar la insuficiente inversión privada durante la recesión, es aquí donde el Estado juega un papel fundamental, al tomar medidas que hagan que la tasa de interés de la esfera de la especulación sea menor que la tasa de rendimiento en la esfera real, ya que ésta es la única que genera empleos. O lo que es lo mismo, es necesario incrementar el nivel de ingresos de los trabajadores, para que puedan consumir pero al mismo tiempo, puedan ahorrar

y por tanto incrementar las inversiones, partiendo del supuesto de que el ahorro es igual a la inversión. Esto solo se logra por la acción del Estado como agente regulador del mercado y de la economía en su conjunto, incrementando el empleo a través de obras públicas como carreteras, hospitales, puentes, etc. Cavar agujeros en el suelo y volver a llenarlos de nuevo producirá, como observara Keynes, una plena ocupación, lo mismo que la acumulación de armamentos o de equipos industriales.

Plena ocupación es sinónimo de una economía donde solo existe un mínimo de parados involuntarios, en tránsito a otro que ya está esperando. Keynes introduce la categoría de desempleo involuntario.

### **Teoría Marxista**

**Marx**<sup>6</sup> trata del problema del empleo a partir del análisis del proceso de acumulación capitalista. La acumulación capitalista genera un proceso de exclusión de mano de obra que tiende a formar una reserva permanente de personas, a través de una progresiva sustitución de mano de obra por maquinaria, lo que coincide con las ideas de Ricardo sobre la introducción de nuevas maquinarias. Ello posibilita frenar la tendencia alcista de los salarios, promotora de una demanda de mano de obra que creciera al mismo ritmo que la acumulación. Dicha reserva de mano de obra sirve como reserva en sí misma para los períodos de expansión capitalista y a la vez como mecanismo de presión para la baja de los salarios. La acumulación genera un excedente de mano de obra, pero a la vez, precisa de él para continuar la acumulación: es causa y condición de la acumulación capitalista.

Dice Marx en *El Capital*: *“el incremento del capital lleva consigo el incremento de su parte variable, es decir, de la parte invertida en fuerza de trabajo. Una parte de la plusvalía invertida en fuerza de trabajo. Una parte de la plusvalía invertida necesariamente tiene que volver a convertirse en capital variable o en*

---

<sup>6</sup> Marx, C. (1818 - 1883) fundador del comunismo científico, de la filosofía del materialismo dialéctico e histórico, de la economía política científica, jefe y maestro del proletariado internacional. Su trabajo más importante, *El Capital* (el primer tomo apareció en 1867, el II y el III los editó Engels en 1885 y 1894 respectivamente)

*fondo adicional de trabajo. Si suponemos que, sin alterar las demás circunstancias, la composición del capital permanece invariable (...) es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia de los obreros crecerá en proporción al capital y con la misma rapidez con que este aumente (...) la acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado.”(Marx, 1973, Pág. 557)*

Sobre las consecuencias de este crecimiento constante de la demanda de fuerza de trabajo tiene sobre los salarios, el autor señala: *“como todos los años entran a trabajar más obreros que el año anterior, llega forzosamente, más temprano que tarde, un momento en que las necesidades de la acumulación comienzan a exceder la oferta normal de trabajo y en que, por lo tanto, suben los salarios” (Marx, 1973, Pág. 574)*

Este tipo de proceso se dio efectivamente, durante los períodos de gran expansión del capitalismo. Los salarios tienen una relación inversa con las ganancias de los capitalistas o empresarios, pues el aumento de los salarios genera una baja de la tasa de ganancias. Esta situación trae como consecuencia que los empresarios tengan que decidirse entre invertir más o no. Si toma la primera opción el volumen global de ganancias obtenidas puede compensar la disminución porcentual de la tasa de ganancia y, la disminución de la inversión capitalista inicia un ciclo descendente de la economía, un excedente de trabajadores y, finalmente, una baja de los salarios y una recuperación de la tasa de ganancias.

En la medida que no varíe la composición del capital (en su componente variable o destinado a la compra de fuerza de trabajo y constante, o destinado a los bienes de capital), la crisis son el mecanismo propio del capitalismo de generar desempleo coyuntural, y así, bajar los salarios y mantener las ganancias. Pero ello no alcanza, es decir, en el propio proceso de acumulación debe existir un mecanismo de ajuste de la relación salario-ganancia y no esperar hasta que el ajuste los provoque la crisis.

La competencia entre los capitalistas los lleva a la búsqueda del abaratamiento de las mercancías. Esto se consigue logrando una mayor productividad del trabajo. Pero si en el proceso, la relación entre el capital constante y variable permanece igual, las nuevas inversiones generan pleno empleo y favorecen las condiciones de la clase obrera para pelear por aumentos salariales y por mejoras en las condiciones de trabajo, lo que determina que la productividad tienda incluso a bajar (**Olesker, 2004**). Esto es uno de los factores que llevan a los capitalistas a invertir de manera creciente en capital constante, maquinarias, nuevas tecnologías, métodos modernos de producción, etc. En otras palabras, la búsqueda de mayor productividad no se basa en la fuerza de trabajo, generando un cambio casi permanente en la composición orgánica del capital. Por esta razón, no se produce un aumento proporcional de la demanda de trabajo, sino por lo contrario, una disminución progresiva. Como la demanda de trabajo no depende del volumen de capital total sino solamente del capital variable, disminuye progresivamente a medida que aumenta el capital total, en vez de crecer proporcionalmente en relación con este, como antes suponíamos.

Marx señala que aunque el aumento del capital total supone también un crecimiento del capital variable (y la demanda de fuerza de trabajo que este representa), y este ritmo de crecimiento comienza a ser menor que el de la población obrera y, por tanto, surge un excedente o sobrante de los trabajadores, que tiende a ser mayor cuanto mayor es el ritmo de la acumulación capitalista. Esta población obrera sobrante se genera por dos vías: el despido de los obreros que antes tenían trabajo, y la imposibilidad de conseguirlo por una parte de los nuevos contingentes de trabajadores.

Es importante señalar que los procesos no se enmarcan en una situación de crisis, sino que resultan del proceso natural de acumulación capitalista. Y como los nuevos capitales invertidos son, en última instancia, resultado del trabajo acumulado, es la clase obrera, con su trabajo, la que genera las condiciones para su futuro desempleo.

**Marx** denomina a la “población obrera sobrante” **Ejército Industrial de Reserva (EIR)**. Su primera función es deprimir los salarios: una alta dotación de mano de obra desocupada o subocupada presiona a la baja de los salarios, por existir gente disponible a trabajar por menores salarios. Su segunda función es la de reserva, ya que en los momentos de expansión de la economía, siempre habrá disponibilidad de mano de obra que, de no haberla, presionaría a los salarios al alza.

En períodos de crisis, el **EIR**, integrado hasta ese momento por desplazados de la acumulación o buscadores de trabajo por primera vez que no consiguen empleo, se incrementa en volumen con el ingreso de todos los trabajadores desplazados por las empresas cerradas en las crisis. En definitiva, el desequilibrio del mercado de trabajo es la sumatoria de un componente estructural (modelo de acumulación) y un componente coyuntural (crisis cíclicas).

El **EIR** tiene cuatro componentes:

- ✓ Los desempleados propiamente dichos, es decir, la **superpoblación excedente relativa (SER)** flotante, por su entrada y salida del mercado de trabajo. Sería el desempleo abierto.
- ✓ Los que tiene trabajo esporádico, en malas condiciones y por ende siempre están dispuestos a ingresar al trabajo formal. Son los precarios e informales que **Marx** llamó **SER** intermitente.
- ✓ Los que están en sectores que serán destruidos y están en espera de ser reserva. **Marx** los llamó **SER** latente.
- ✓ Los desplazados definitivamente, es decir, los desocupados crónicos.

Las teoría neoclásica del empleo ha predominado en el pensamiento económico por más de un siglo, además de ser la más conocida y divulgada en el mundo académico, por tal razón la tomamos como teoría base para la comparación entre las diferentes teorías sobre el empleo (la propia neoclásica, la keynesiana y la marxista)

La teoría neoclásica defiende el criterio de la mano invisible, donde de forma automática los mecanismos del libre mercado regulan la igualdad entre la oferta y la demanda de trabajo, manteniendo la economía en el equilibrio de pleno empleo.

## **1.2 El Pensamiento económico neoclásico y la política de empleo. Principios y objetivos**

### **1.2.1 Concepto, objetivos y principios de la política de empleo**

#### **Concepto de Política de Empleo:**

La política de empleo es el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las comunidades autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo. Por política de empleo puede entenderse aquella que se dirige a aumentar el nivel o tasa de ocupación de la población activa, con el objetivo de alcanzar el pleno empleo.

La política de empleo se desarrollará, dentro de las orientaciones generales de la política económica, en el ámbito de la estrategia coordinada para el empleo regulada por el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea".<sup>7</sup>

#### **Objetivos y principios de la política de empleo:**

-Garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 9.2 de la Constitución Española, en el acceso al empleo y en las acciones orientadas a conseguirlo, así como la libre elección de profesión u oficio sin que pueda prevalecer discriminación alguna, en los términos establecidos en el artículo 17 del Estatuto de los Trabajadores.

---

<sup>7</sup> Disponible en: [www.uhu.es/43122/lecciones/Leccion1/politica\\_empleo.pdf](http://www.uhu.es/43122/lecciones/Leccion1/politica_empleo.pdf)

Dichos principios serán de aplicación a los nacionales de Estados miembros del Espacio Económico Europeo y, en los términos que determine la normativa reguladora de sus derechos y libertades, a los restantes extranjeros.

-Mantener un sistema eficaz de protección ante las situaciones de desempleo, que comprende las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo, asegurando la coordinación entre las mismas y la colaboración entre los distintos entes implicados en la ejecución de la política de empleo y su gestión y la interrelación entre las distintas acciones de intermediación laboral.

-Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas que mejoren su ocupabilidad.

Igualmente, la política de empleo tenderá a adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo y de anticipación del cambio a través de acciones formativas que faciliten al trabajador el mantenimiento y la mejora de su calificación profesional, empleabilidad y, en su caso, recalificación y adaptación de sus competencias profesionales a los requerimientos del mercado de trabajo.

-Asegurar políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral, especialmente jóvenes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración mayores de 45 años.

-Mantener la unidad del mercado de trabajo en todo el territorio estatal, teniendo en cuenta las características específicas y diversas de los diferentes territorios y promoviendo la corrección de los desequilibrios territoriales y sociales.

-Asegurar la libre circulación de los trabajadores y facilitar la movilidad geográfica, tanto en el ámbito estatal como en el europeo, de quienes desean trasladarse por razones de empleo.

-Coordinar su articulación con la dimensión del fenómeno migratorio interno y externo, de acuerdo con lo establecido en los párrafos a y d en colaboración con las comunidades autónomas, en el marco de sus respectivas competencias.

La política de empleo perseguiría un objetivo cualitativo, de mejorar las condiciones de empleo de la población activa. Aglutinaría, por tanto, todo tipo de medidas con repercusión en las finalidades descritas, lo cual provocaría su extensión hacia un buen número de las esferas de actuación de los poderes públicos.

### **1.3 El pensamiento económico cubano y la política de empleo. Principios, objetivos y su comportamiento**

#### **1.3.1 El pensamiento económico cubano y la política de empleo**

En los primeros años de la revolución el problema político principal y la mayor preocupación de la población cubana era el desempleo. Si bien la Reforma Agraria, en la parte rural, podía enfrentar este problema, era necesario diseñar políticas tendentes a compatibilizar el desarrollo industrial y la necesaria reducción del desempleo. Debía evitarse que la nacionalización de cientos de pequeños talleres y unidades semiartesanales provocara un despido masivo de trabajadores. De estos talleres los obreros innecesarios pasaron a estudiar y a recalificarse en las Escuelas Populares, dirigidas por el MININD y asesoradas por el MINED.

En los criterios de localización de las primeras fábricas el empleo tuvo un peso importante. Las primeras inversiones se instalaron en las ciudades medianas y pequeñas, lo que provocó una modificación paulatina de su perfil anterior; se transformaron puertos para carga y descarga de mercancías, o puertos de pescadores. Localidades como Manzanillo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién, Cienfuegos, y ciudades del interior del país como Santa Clara, Holguín y Pinar del Río hoy exhiben una actividad industrial importante.

La ocupación de la mujer en la industria y su plena incorporación al trabajo social fue objeto de una política particular. En 1957-1958 el empleo femenino cubría escasamente la décima parte del empleo industrial total, y ya en 1989 aportaba el 35% de la fuerza de trabajo de ese sector. Cada vez crece más el número de mujeres que ocupan cargos de dirección en la industria y dirigen complejos procesos tecnológicos (Figueras, 1994)<sup>8</sup>.

Desde el inicio de las luchas de liberación nacional Fidel Castro dejó clara la posición de la revolución respecto al empleo, tomando como punto de partida la situación que presentaba el desempleo antes del 59, cuando en el histórico alegato *La Historia me Absorberá* decía:

"¿Cómo explicarse que desde el mes de mayo al de diciembre un millón de personas se encuentren sin trabajo y que Cuba, con una población de cinco millones y medio de habitantes, tenga más desocupados que Francia e Italia con (...) más de cuarenta millones cada una?"(Castro, Fidel, 1991)<sup>9</sup>.

Estas palabras, pronunciadas por Fidel Castro durante el histórico juicio por el Asalto al Cuartel Moncada, puso de manifiesto uno de los más graves problemas que sufría la población de la Isla en aquellos momentos: el elevado nivel de desempleo. Este mal era una de las principales dificultades que anhelaban resolver los jóvenes asaltantes del bastión de la dictadura en Santiago de Cuba. En ese año, 1953, un alto porcentaje de la población económicamente activa estaba sin ocupación, miles de empleos eran precarios y se cernía el fantasma del desempleo sobre las mujeres y los jóvenes arribantes a la edad laboral. En su alegato de autodefensa, conocido como *La Historia Me Absolverá*, Fidel hizo serias denuncias sociales, entre ellas, la carencia de una seguridad social que brindara cobertura a los obreros y empleados enfermos, y, si fallecían, que

---

<sup>8</sup> Figueras, Miguel A. (1994). Aspectos Estructurales de la Economía Cubana. Pág. 100.

<sup>9</sup> Castro, Fidel. *La Historia me Absolverá*. Ed. Ciencias Sociales, 1991. La Habana, pp.36-45)

protegiere a sus familias. Recuérdese el panorama desolador descrito por Fidel en su autodefensa cuando declaró:

"... 600 mil cubanos sin trabajo; los 500 mil obreros del campo que trabajaban 4 meses al año y pasaban hambre el resto; de los 400 mil obreros industriales y braceros cuyos retiros estaban desfalcados; de los 10 mil profesionales jóvenes: médicos, ingenieros, abogados, veterinarios, pedagogos, dentistas, farmacéuticos, periodistas, pintores, escultores, etcétera, salen de las aulas con sus títulos deseosos de lucha y llenos de esperanza para encontrarse en un callejón sin salida, cerradas todas las puertas; del 85 por ciento de los pequeños agricultores cubanos que pagaban renta y vivían bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas; de las 200 mil familias campesinas que no tenían una vara de tierra donde sembrar alimentos para sus hambrientos hijos..."(Castro, Fidel, 1991)<sup>10</sup>.

El campesinado tenía un panorama más tenebroso que los obreros de las ciudades, pues vivía en condiciones infrahumanas y cultivaba una tierra que jamás poseería, mientras era explotado por los terratenientes. La Ley de Reforma Agraria, dictada el 17 de mayo de 1959, permitió que la tierra pasara a manos de los campesinos y, a su vez, significó una fuente de empleo y sustento. Con las leyes revolucionarias se echaron por el suelo la explotación racial y del sexo que existía en el trabajo, al suprimir el analfabetismo; la capacitación abrió posibilidades de acceso a nuevas ocupaciones.

En opinión de los autores cubanos y en particular Ariel Lemes Batista La política de empleo desarrollada a partir de 1959 se propuso revertir radicalmente tal situación, incorporando a las grandes masas al desarrollo económico y social de la nación, mediante la creación de puestos de trabajo con ingresos decorosos. Desde el mismo enero victorioso, la Revolución erradicó el tiempo muerto para los trabajadores azucareros; el trabajo doméstico esclavizado; aquella tragedia de las 10 mil aulas sin maestros; el desamparo sanitario de las zonas rurales; las

---

<sup>10</sup> Idem

cajas de seguro social desfalcadas; la desprotección social de los trabajadores y sus familias, entre otros males que afectaban a la nación (Lemes, 2006)<sup>11</sup>.

**La RESOLUCIÓN No. 8/2005 plantea:** La política de empleo es parte de la política social y económica del Estado, ordenada para la incorporación al trabajo socialmente útil de las personas aptas y con disposición para ello, sin discriminación alguna; garantiza ingresos, seguridad y estabilidad laboral del trabajador ante los cambios estructurales o cíclicos; la capacitación y desarrollo permanente de la fuerza de trabajo y amplias formas de participación de los trabajadores y sus organizaciones en todos los niveles de toma de decisiones sobre dicha política. Esta política es de aplicación en todas las entidades radicadas en el país, con las excepciones reguladas en las disposiciones de rango superior y de las específicas sobre la materia dictadas al efecto.

Las transformaciones socio-económicas emprendidas por la Revolución cubana a partir de 1959, han permitido diseñar y aplicar una estrategia de desarrollo que armoniza el crecimiento económico con el desarrollo social.

Esta política laboral contrasta notoriamente con la existente en Cuba antes de 1959. En materia de empleo, la estrategia de desarrollo ha estado dirigida desde el primer momento a procurar un empleo con un ingreso decoroso a cada ciudadano apto para trabajar.

A principios de los años 90, tras la pérdida de los principales socios comerciales de Cuba, la caída del 34,8% del PIB entre 1989 y 1993 y el brutal recrudecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba, que incluyó la adopción de leyes extraterritoriales como la Torricelli y la Helms-Burton, se registró un significativo deterioro de la situación económica del país y en 1995 se llegó a un indicador de 8,3% de desempleo.

---

<sup>11</sup>Lemes, Ariel, (2006) artículo titulado “hacia la conquista del pleno empleo”. Disponible en: <http://alainet.org/active/10474&lang=es>

Con la llegada de la segunda mitad de los años noventa, se experimentó una recuperación económica que en la política de empleo se orientó, entre otras cuestiones, a disminuir la desocupación.

En este contexto surgieron los nuevos Programas Sociales, que ya suman 167, algunos de los cuales consagran la novedosa concepción del estudio como empleo, entre ellos, el Curso de Superación Integral para Jóvenes (CSIJ) que habían abandonado sus estudios y no trabajaban. Otros programas sociales que significan una nueva revolución en la educación, la salud y la cultura han permitido, en los últimos 3 años, la formación y el empleo de decenas de miles jóvenes en servicios de alta sensibilidad social y humana

También miles de personas con discapacidad se han incorporado a trabajar, a través de un programa de empleo especialmente dirigido a ellos.

Cuba alcanzó la condición de país con pleno empleo, según los conceptos e indicadores de los organismos internacionales, al registrar una tasa del 2.3% en el 2004 y de 1.9% en enero del 2005.

La política social y la estrategia de desarrollo económico del gobierno revolucionario cubano, desde 1959, tienen como objetivos fundamentales la eliminación de todas las formas de discriminación y explotación por motivos de clase, raza y género. Desde entonces, se han diseñado e implementado consecuentemente políticas públicas, cuyo propósito estratégico ha sido borrar las barreras culturales, ideológicas, psicológicas, económicas y sociales que mantuvieron siempre a las mujeres en condiciones de subordinación, marginación y secular atraso.

La presencia de las mujeres en el empleo a partir de los datos censales permite apreciar las variaciones ocurridas: en 1953 las trabajadoras representaban el 17.1%, en 1970 el 18.3%, y ya en 1981 ésta ascendía al 31.5%. En el año 1999 es el 43.3% de los trabajadores del país, en el sector estatal civil. Según

estimaciones del Comité Estatal de Estadísticas (CEE), muestran la distribución de los grupos ocupacionales en la población que trabaja en el sector estatal civil. El objetivo ha sido avanzar hacia la recuperación económica, sin perder los rasgos esenciales que durante años han caracterizado la política de empleo e ingresos, y preservar el objetivo de la equidad. Durante los primeros años de crisis y guiado precisamente por este objetivo

El estado mantuvo un enfoque sociopolítico, más que económico, en su política relativa al empleo. Con el propósito de incrementar el nivel de empleo en el período especial, los subsidios por pérdidas a empresas y las transferencias presupuestarias aumentaron durante 1992 y 1993. Las acciones estuvieron encaminadas a no reducir el número de trabajadores a pesar de la caída de la producción, debido a que los desocupados, constituyeron el grupo en mayor situación de riesgo. A su vez, inducía la agudización de las desproporciones que le daban origen (Ferriol, 1998)<sup>12</sup>.

A lo anterior se sumó la reducción de las posibilidades del Estado para crear nuevos puestos de trabajo y la elevada oferta de empleos no atractivos.

Un factor adicional, asociado a la situación económica, fue el crecimiento de un sector informal, con transacciones no controladas por el Estado, que proporcionaba un nivel de ingresos monetarios superior al obtenido por la vía de los salarios.

Según estimaciones, un asalariado de la industria azucarera percibía un ingreso siete veces inferior al de un vendedor de la economía sumergida (PNUD, 1999)

El estado no pudo mantener por mucho tiempo esta situación. A raíz del proceso de cambios económicos, fue necesario fijar medidas en relación con el empleo y los salarios. Sin embargo, las nuevas medidas, sostenían básicamente los

---

<sup>12</sup> Ferriol, Angela, (1998). Pobreza en Condiciones de Reforma Económica: el reto de la equidad en Cuba. Disponible en: [www.cepal.org/publicaciones/xml/3/15003/L2091-01.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/15003/L2091-01.pdf)

rasgos históricos de la política de empleo cubana y de preservar, en lo posible, el nivel alcanzado. Su principio rector ha seguido siendo el de no dejar desamparada a ninguna persona.

La línea central de la política sobre la fuerza de trabajo para los próximos años, deberá integrar cada vez más un grupo de principios básicos en la evolución del empleo (Lemes, 2006)<sup>13</sup>:

1. La concepción de que el Socialismo no se concibe con uno solo de sus ciudadanos sin empleo. Hay que trabajar por reducir la desocupación hasta eliminarla.
2. Las prioridades en la generación de empleos para jóvenes, mujeres y el pleno empleo para las personas con discapacidad.
3. El Perfeccionamiento Empresarial de la Economía para lograr aumentar en la productividad del trabajo y la eficiencia de la gestión empresarial.
4. La situación del empleo en las provincias y municipios más críticos y la previsión de las medidas oportunas para su equilibrio.

### **1.3.2 Principios y objetivos de la política de empleo en cuba**

#### **Principios constitucionales que fundamentan la política de empleo en Cuba:**

1) Garantía del empleo, previsto en el Art. 9 inciso b), pleca primera de la CR: “que no haya hombre o mujer, en condiciones de trabajar, que no tenga oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus propias necesidades”.

---

<sup>13</sup> Lemes, Ariel, (2006) artículo titulado “hacia la conquista del pleno empleo”. Disponible en: <http://alainet.org/active/10474&lang=es>

2) Igualdad ante el empleo: el Art. 43 leda primera de la CR establece que “El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos, sin distinción de raza, color de la piel, sexo, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra lesiva a la dignidad humana...tienen acceso, según méritos y capacidades, a todos los cargos y empleos del Estado, de la Administración Pública y de la producción y prestación de servicios”.

3) Armonía del interés individual con el social: este principio está refrendado en el Art. 45 que establece que “El trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano..... (y) al proporcionarlo se atienden las exigencias de la economía y la sociedad, la elección del trabajador y su aptitud y calificación.

Teniendo en cuenta la necesidad de resolver la situación del empleo en Cuba, la Constitución de Cuba, establece, en su Artículo 8: El Estado socialista:

b) Como Poder del pueblo, en servicio del propio pueblo garantiza que: no haya hombre o mujer, en condiciones de trabajar, que no tenga oportunidad de obtener un empleo con el cual pueda contribuir a los fines de la sociedad y a la satisfacción de sus propias necesidades.

En el Artículo 44 profundiza en el tema y establece que: "El trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano.

La Constitución deja claras dos posiciones con respecto a la política de empleo en Cuba:

- 1) Que el Estado es el organismo rector en la definición, ejecución y control de la política de empleo.
- 2) Que el empleo es un derecho y un deber de todos los ciudadanos sin distinción de clero, raza o sexo.

**Los principios que rigen la política de empleo en Cuba son:**

- a) Pleno Empleo
- b) Libertad para elegir empleo
- c) Empleo como base de la seguridad social
- d) Empleo solo en plazas vacantes y trabajos útiles
- e) Estudio con remuneración económica, como un nuevo concepto de empleo
- f) Idoneidad demostrada
- g) Percibir salario igual por trabajo igual
- h) Prohibición del trabajo infantil
- i) Igualdad de oportunidades para obtener un empleo, sin discriminación de ningún tipo
- j) Seguridad y salud en el trabajo
- k) Reubicación de disponibles e interruptos y protección al ingreso cuando no puedan ser reubicados
- l) Capacitación y desarrollo para mejorar las competencias laborales.

**Objetivos de la política de empleo en Cuba:**

1. Situar como objetivo básico de la política de Cuba, el logro del pleno empleo, lo que significa la desaparición del desempleo como problema social, al ser garantizado por vía estatal.
2. Satisfacer la demanda de fuerza de trabajo de la economía en su estructura por tipo de actividad económica y territorio, velando por la eficiencia de su utilización a través del plan.
3. Brindar seguridad en el trabajo, garantizando la aplicación de medios de protección e higiene, el descanso, disposiciones de seguridad social cuando corresponda, y protegiendo a los trabajadores contra los despidos arbitrarios.
4. Establecer un sistema salarial centralizado y uniforme, con escalas y tarifas únicas que centran la atención de la complejidad del trabajo y la calificación requerida y un calificador de cargos que precisa el contenido de trabajo y los requisitos para desempeñarlos, en el propósito de garantizar igual pago por igual trabajo.

5. Coordinar por el plan la formación de fuerza de trabajo calificada necesario a la economía, y garantizar su ubicación automática en empleos acordes con la especialidad de los egresados.
6. Lograr comportamientos laborales en la población, tendientes a la disciplina y la eficiencia.

**Consideraciones del capítulo:**

Los términos más utilizados en el análisis de la política de empleo cubana son pleno empleo en el socialismo y socialismo sin alguna alusión al período de tránsito con excepción de Víctor Figueroa que si habla de la transición al socialismo, por esta razón analizaremos en el capítulo 2 la política de empleo en la transición al socialismo en Cuba partiendo de la teoría de la acumulación.

## **CAPITULO II: LA POLITICA DE EMPLEO EN LA TRANSICION AL SOCIALISMO EN CUBA**

### **2.1 Cuestiones metodológicas generales sobre la acumulación y la reproducción ampliada**

Como se sabe, lo que define lo particular en los sistemas económico-sociales es el carácter del sistema de relaciones de producción y por consiguiente de las leyes económicas que regulan dichas relaciones. De aquí que lo particular de la acumulación y su ley económica correspondiente es el carácter de las relaciones de producción en que tiene lugar dicho proceso.

Antes de pasar al análisis del carácter de la reproducción y de la acumulación en el tránsito del capitalismo al socialismo conviene reflexionar acerca de algunas cuestiones metodológicas generales que aporta la teoría marxista el capitalismo.

Lo que diferencia a las distintas formaciones económico-sociales es el modo en que se produce y se apropia el excedente económico. Entonces, si la acumulación de hecho no es más que la distribución para fines productivos de una parte del excedente económico, es lógico y rigurosamente exacto afirmar que con la acumulación se reproduce el modo de producción dado, “la inversión de plusvalía como capital o la reversión a capital de plusvalía se llama acumulación”<sup>27</sup>. Luego investigar la acumulación se reduce a explicar “cómo nace el capital de la plusvalía”<sup>28</sup>.

Las afirmaciones anteriores permiten deducir que el estudio de la acumulación siempre trata de poner al descubierto el modo y mecanismos por los cuales se reproducen dinámicamente los sistemas económicos.

La contradicción fundamental y su ley económica correspondiente explican la fuente y objetivos del movimiento económico así como los medios apropiados de su realización. La acumulación al revertir parte del excedente producido en factores de la producción lo que da lugar a la expansión económica, no puede

---

<sup>27</sup> Marx, C. “El Capital”. Tomo I, Pág. 525

<sup>28</sup> Figueroa, Víctor. (1987) “Acerca de la ley de la acumulación socialista”. Pág. 3.

sino realizarse a base de las mismas fuentes, objetivos y medios definidos por la ley económica fundamental. La expansión cuantitativa a que da lugar la acumulación y las variaciones cualitativas que este motiva son la manera en que se proyecta la acción de la ley económica fundamental. Pero, además, es el modo en que la contradicción fundamental encuentra la vía de solución.

Esta íntima y necesaria vinculación entre la acumulación y la ley de la plusvalía fue sintetizada por Marx (Figueroa, 1987)<sup>29</sup>.

Acumular por acumular, producir por producir; en esta fórmula recoge y proclama la economía clásica la misión histórica del período burgués. La economía jamás ignoró los dolores del parto que cuesta la riqueza pero ¿de que sirve quejarse contra lo que la necesidad histórica ordena? Para la economía clásica, el proletariado no es más que una máquina de producir plusvalía: en justa reciprocidad, no ve tampoco en el capitalista más que una máquina para transformar esta plusvalía en capital excedente” (Figueroa, 1987)<sup>30</sup>. En definitiva, la acumulación a base de la ley de la plusvalía reproduce a escala ampliada la cosificación de los individuos, la enajenación de los productores de la riqueza por ellos creada. La deshumanización más completa es el gran telón de fondo tras la aparente libertad en que actúan los hombres en la sociedad capitalista.

Lo que acaba de afirmarse nos lleva la consideración siguiente. La acumulación no puede analizarse como simple movimiento cuantitativo de los factores que se expansionan de modo creciente sin que veamos en este proceso sus vinculaciones con la ley de la población y con las condiciones de existencia de los grupos sociales, en una palabra con el modo de vida. Así, la ley de la acumulación define la ley correspondiente de la población que refleja ante todo el empleo de la fuerza de trabajo.

La relación entre la acumulación y el modo de vida tiene mucho que ver con los conceptos contemporáneos de crecimiento y desarrollo económico. No siempre

---

<sup>29</sup> Idem

<sup>30</sup> *Ibíd.*

la acumulación conduce a un proceso de desarrollo económico; en muchas ocasiones y casos sólo puede decirse que promueve el crecimiento económico. El quid de esta cuestión consiste en despejar el efecto de la acumulación en dos planos. Primero, en su capacidad para impulsar adelante las fuerzas productivas y la producción. Segundo, en la valoración social de los resultados de dicha expansión cuantitativa de las fuerzas productivas. Este último se sintetiza adecuadamente y en forma amplia en el concepto de modo de vida expresado por C. Marx:

“El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de producción no debe considerarse solamente en cuanto a la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, mas bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos” (Figueroa, 1987)<sup>31</sup>.

Hay que señalar una última circunstancia, se trata de la relación existente entre la acumulación y la contradicción fundamental en una perspectiva histórica. Es preciso recordar que la contradicción entre el nivel de las fuerzas productivas y las relaciones de producción es el fundamento de la interpretación marxista acerca del cambio de los modos de producción en la historia. En cada formación económico-social encontramos formas específicas en que dicha contradicción universal toma cuerpo y se despliega. Así, en el capitalismo la contradicción entre la producción cada vez más social y la forma privada de apropiación refleja la relación de causa-efecto fundamental de dicho sistema. De esta manera, las fuerzas productivas al expandirse en virtud de la ley de la acumulación agudizan dicha contradicción particular al punto en que se hace insostenible el sistema capitalista de producción al chocar el desarrollo de las fuerzas productivas con la manera capitalista de producción y de apropiación de la riqueza.

---

<sup>31</sup> Figueroa, Víctor. (1987) “Acerca de la ley de la acumulación socialista”. Pág. 5.

Así las cosas, entonces, el estudio de la acumulación está asociado a la indagación relativa a la tendencia histórica de cada modo de producción particular.

Lo dicho hasta aquí pudiera resumirse así. El estudio de la acumulación está asociado a la reproducción social. En este proceso funciona todo el sistema de leyes económicas correspondiente a cada régimen económico. Al ser la acumulación también reproducción, entonces, su análisis tiene que proyectar: las formas en que se desenvuelve el crecimiento de las fuerzas productivas, las transformaciones que tienen lugar en las condiciones de existencia de los sujetos económicos y las modificaciones que ocurren en el sistema de relaciones de producción.

### **2.1.1 Regularidades generales de la acumulación socialista y la reproducción ampliada**

Hechas las observaciones generales acerca de la reproducción y de la acumulación corresponde dar una visión general de algunas de las más importantes particularidades de la acumulación socialista y de la reproducción ampliada del sistema de economía socialista.

La reproducción ampliada socialista supone la acumulación sistemática de una parte de excedente o plus producto creado por los trabajadores de la esfera material. En un sentido más amplio podría afirmarse que la fuente de la acumulación socialista es una parte del nuevo valor creado o de la renta nacional producida en la esfera material, esto es por el trabajo productivo de los obreros y demás trabajadores. Con la acumulación se incrementan los fondos productivos materiales de la esfera de la producción; se amplían las condiciones materiales que garantizan una parte sustancial del consumo social; se incrementa el empleo de la fuerza de trabajo colectiva y se satisfacen las necesidades de consumo de la nueva fuerza de trabajo empleada. En una palabra con la acumulación se amplía y perfecciona la propiedad socialista ya sea estatal o cooperativa. Con este proceso se amplifica la socialización

socialista de los medios de producción; al mismo tiempo que se perfecciona el sistema de relaciones de producción socialista. En fin, con la acumulación crece la riqueza social, se expande la economía y se beneficia su expropiador único: el pueblo trabajador.

La ley económica fundamental preside y define el carácter del movimiento de la economía socialista, al mismo tiempo que los objetivos y medios para alcanzar el desarrollo económico y social autosostenido y creciente. Así entonces, la ley de la acumulación se subordina a en su acción y funcionamiento a la ley económica fundamental del socialismo.

La acumulación socialista no puede tener como finalidad inmediata el principio del máximo beneficio, la máxima ganancia; ni tampoco el principio puede ser de la acumulación por la acumulación, la producción por la producción de ganancia máxima. En las condiciones del socialismo el principio tiene que ser otro. La acumulación socialista debe asegurar la generación del máximo de riqueza social con el mínimo de gastos a los fines de satisfacer de modo creciente y racionalmente las crecientes demandas de la sociedad y de sus miembros (ver: Ley económica fundamental del socialismo. Folleto editado por el departamento de teoría económica).

Tampoco lo dicho significa la acumulación para el consumo exagerado que enajena a la gente en las sociedades capitalistas de consumo. De lo que se trata es de un consumo racional, atemperado a las condiciones histórico-concretas en que se produce la riqueza social, y, al mismo tiempo, adecuado al desarrollo y perfeccionamiento de la conciencia social de la gente. La creación del hombre nuevo pasa primero por su condición de productor y al mismo tiempo de consumidor racional. Entonces la acumulación esta íntimamente vinculada a la creación de una sociedad más racional y más justa: la sociedad del consumo pleno.

La contradicción fundamental del régimen económico socialista, a saber, la existente entre la producción creciente y la satisfacción ascendente de las necesidades implica de suyo la existencia de factores intrínsecos que den paso a su solución incesantemente. El desarrollo y perfeccionamiento de la producción sobre la base de la introducción del progreso científico-técnico es la condición indispensable de la expansión de la producción en función del consumo productivo.

Ahora bien, esto sólo es posible alcanzarlo bajo el supuesto de que la sociedad de modo consciente destine una parte del producto producido a la acumulación.

Así entonces, la acumulación se nos presenta como el resorte propulsor del crecimiento y perfeccionamiento de las condiciones de producción y, ¿Por qué no también? del sucesivo incremento de las propias necesidades materiales y espirituales de la gente. La acumulación sucesiva es, pues, el factor de la auto solución de la contradicción fundamental de la economía socialista. La acumulación se nos revela desde este ángulo como una necesidad objetiva, independientemente de la voluntad y conciencia misma de los productores, esto es, como una regularidad objetiva del desarrollo.

El propio concepto de acumulación implica en términos cuantitativos la asimilación de todo un conjunto de proporciones macroeconómicas sin las que es imposible definir las. Entre tales proporciones tenemos: la acumulación-consumo dentro de la renta nacional; la acumulación productiva y no productiva y otras tantas.

La acumulación, si bien parte de la consideración de las proporciones macroeconómicas generales, modifica de una manera determinada en el tiempo a estas mismas proporciones.

Por otro lado, la acumulación se realiza en tanto que se invierten los recursos entre los distintos sectores, ramas, empresas y territorios del país; asimismo estas inversiones tienen una estructura tecnológica diferente. En todos los casos

mencionados se forman nuevas y nuevas proporciones económicas, técnicas y sociales. De este modo, la acumulación si se atiende al principio socialista solo puede efectuarse sobre la base de la asimilación profunda de la acción de la ley de la planificación y de la toma de decisiones concertadas a nivel social, esto es, del plan de la economía nacional.

En todo caso, lo que se quiere significar consiste en que el proceso de acumulación no puede realizarse sobre la base de decisiones independientes, autónomas de los distintos eslabones microeconómicos presentes en la economía ni de modo automático, partiendo de un criterio de eficiencia o rentabilidad local parcial. En otras palabras, la espontaneidad de las decisiones relativas a la acumulación queda excluida del esquema teórico socialista. Es así que el socialismo presenta una ventaja innegable sobre el capitalismo en este aspecto. En lo esencial tanto la magnitud de la acumulación, como los principales objetivos, esferas, sectores y ramas a que se destina la inversión son previamente calculados a nivel de la economía en su conjunto tomando en cuenta las metas y tareas específicas de cada etapa del desarrollo económico y social.

La acumulación socialista determina en lo fundamental la realización de la ley de la población socialista y el crecimiento del bienestar. Es como se sabe inadmisibile el desempleo crónico en el socialismo como ocurre en el capitalismo. De aquí que la acumulación socialista no puede solo propender al crecimiento económico simplemente, sino que su concepción implica de suyo la noción del desarrollo económico. Esta circunstancia es la que explica la necesidad objetiva que la reproducción ampliada socialista debe efectuarse a ritmos más altos que en la economía capitalista. Dichos ritmos altos, también deben tener la cualidad de ser estables sin bruscas caídas cíclicas como nos tiene acostumbrado el desenvolvimiento económico del régimen capitalista.

La reproducción ampliada a ritmos altos y sostenidos resulta inconcebible sin que la acumulación no posea semejantes cualidades. Las tasas de acumulación

– esto es, la parte de la renta nacional que se destina a la acumulación – son como regla mucho más altas y así también los ritmos de incremento de la masa acumulada en los países socialista que en los capitalistas. Sobre esta base la economía puede alcanzar un dinamismo tal que parejamente garantice el empleo pleno de los recursos, incluida la fuerza de trabajo, y el crecimiento y enriquecimiento de la vida de los miembros de la sociedad. Este aspecto que referenciamos constituye el motivo central de las estrategias de desarrollo económico y social de los países socialistas.

La noción de estrategia de desarrollo implica el reconocimiento de su relación de interdependencia con la acumulación socialista. De lo que se trata es que la acumulación constituye un factor clave para la solución de problemas tales como la creación de la base técnico-material correspondiente a la sociedad comunista en que distintas etapas de desarrollo; para la superación de las deformaciones estructurales que heredan las economías socialistas en sus inicios, así como es un poderoso instrumento para la liberación de recursos y su flujo adecuado entre los países de la comunidad socialista a los fines de superar el atraso de algunos de sus miembros y para alcanzar en definitiva un crecimiento y desarrollos semejantes.

## **2.2 La acumulación y el empleo**

La acumulación promueve siempre el crecimiento del empleo de la fuerza de trabajo. Cada año en virtud de la acumulación nuevos contingentes de trabajadores entran a la esfera productiva. Por el momento nos abstraeremos de la existencia de la esfera no productiva.

El crecimiento del empleo en condiciones de acumulación extensiva se caracteriza, como ya se dijo, por ser semejante al de los fondos productivos. Entonces el ritmo de crecimiento del empleo puede establecerse así (Figueroa, 1987)<sup>32</sup>:

---

<sup>32</sup> Figueroa, Víctor. (1987) “Acerca de la ley de la acumulación socialista”. Pág. 41.

$$S_n / S_0 = w^n$$

Donde: (w) es igual al ritmo de crecimiento del empleo. En el caso de una serie de años el cálculo de la tasa (w) puede hacerse del siguiente modo:

$$w = \sqrt[n]{S_n / S_0}$$

Donde: (n) representa la serie de años del período de referencia y la (w) expresa el ritmo medio anual de crecimiento del empleo.

La magnitud del empleo de fuerza de trabajo que crece a un ritmo medio anual equivalente (w) es una variable dependiente ante todo del ritmo de crecimiento de la acumulación socialista. Por supuesto que en el socialismo también el empleo no es una variable independiente. La ley de acumulación determina a la ley de la población. Por ejemplo: si la economía crece a un 5% como promedio anual el ritmo de crecimiento del empleo deberá ser igual o inferior ese límite. Lógicamente debe estar siempre por debajo de este. Esta tesis confirma plenamente si se admite como es lógico que en la expansión de la renta nacional siempre esta presente un determinado nivel de incremento de la productividad del trabajo.

Una vez conocida la magnitud de la acumulación puede establecerse con un procedimiento simple su distribución para fondos productivos materiales y para el pago del trabajo de los nuevos trabajadores. Especialmente, este último es el que interesa a los fines de computar la demanda posible de fuerza de trabajo en la esfera productiva, partiendo de un nivel planificado del fondo de acumulación productiva.

Entonces en la demanda de fuerza de trabajo intervienen como factores determinantes, en un grado mayor o menor de influencias, el ritmo de crecimiento de la renta nacional, la tasa de acumulación y el coeficiente de densidad y/o de rendimiento de los fondos productivos.

Una vez conocida la tasa de acumulación y el volumen de la renta nacional se calcula muy fácilmente la magnitud de la acumulación total. Esto puede hacerse para un año y para una serie de años. En este último caso, conocido el volumen anual de la acumulación puede determinarse el ritmo de crecimiento de la misma como promedio para una serie de años digamos: un quinquenio.

Entonces la formulación del ritmo de crecimiento del empleo será como sigue<sup>33</sup>:

$$W = \frac{I \times R_{ni}}{S_i (F/S_i + 1)^{-1}}$$

Según la fórmula anterior el ritmo de expansión del empleo estará en dependencia directa de la tasa de acumulación y el volumen de la renta nacional que son variables, y, por otro, del grado de saturación del empleo en el período dado de partida equivalente a  $S_i$ .

***En síntesis, la dinámica del crecimiento de la renta nacional y la definición de la magnitud de la tasa de acumulación para cada etapa son las variables determinantes de la capacidad de la economía para absorber una masa mayor o menor de empleo.***

Como se verá más adelante, la tasa de acumulación tiene límites determinados y bien precisos. Debe recordarse que la tasa de acumulación define la masa de renta nacional que se destina a la inversión productiva y al mismo tiempo aquella que se dedica al consumo. Aparece así la contradicción acumulación-consumo como forma particular de expresión de la contradicción fundamental entre la producción y las necesidades.

Por su parte la magnitud de la renta nacional es decisiva a la hora de evaluar la capacidad y posibilidades de la economía para la absorción creciente de la fuerza de trabajo. La renta nacional producida es precisamente la nueva riqueza creada por la sociedad y de la que dispone para invertir y consumir. La renta es un índice de la potencia y capacidad del país para garantizar la reproducción

---

<sup>33</sup> Figueroa, Víctor. (1987) "Acerca de la ley de la acumulación socialista". Pág. 43.

ampliada. Es comprensible que en la medida que la renta nacional sea mayor así mismo el volumen acumulado – dada una masa de acumulación – tendrá una dimensión mayor y por consiguiente más amplias serán las posibilidades para la expansión de la economía con recursos generados internamente.

La demanda de puestos de trabajo crece anualmente, cada año nuevo y nuevos contingentes de gentes acceden a la edad laboral, otros concluyen su capacitación técnico-profesional y universitaria y solicitan un lugar apropiado en el aparato productivo nacional. En fin muchas y variadas son las fuentes de donde satisfacer la demanda de empleo. La sociedad socialista está obligada a dar respuesta adecuada a las necesidades de trabajo de la población. El desempleo ni el paro forzoso son compatibles con el socialismo.

El ritmo en que crece la demanda de empleo depende de factores naturales y económicos. El primero se vincula a la fertilidad natural y el consecuente crecimiento de la población. El segundo es resultado de la introducción del progreso científico-técnico y la elevación correspondiente de la composición orgánica.

La experiencia socialista da motivos suficientes para el examen de una situación en que existe la ocupación total sin que se haya arribado al pleno empleo, y sin que el desarrollo excesivo haya tenido lugar como vía predominante de la reproducción ampliada.

El empleo total de los recursos materiales y humanos puede ser alcanzado sin que este hecho de razones suficientes para concebir que se haya arribado al pleno empleo. Una confusión entre ambos conceptos es perniciosa y grave por sus consecuencias para la búsqueda de las vías y métodos de aceleración de la economía y en fin para la elaboración de la estrategia de desarrollo económico y social.

La ocupación total puede alcanzarse solamente en el régimen socialista. Con esto quiere significarse ante todo que el paro forzoso y el ejército de

desempleados no son consustanciales al socialismo. Todo lo contrario. La ocupación total es, digamos, el primer paso adelante de este régimen frente al capitalismo. Naturalmente le tiene que seguir como regularidad objetiva la tendencia a alcanzar el pleno empleo como confirmación de una mayor eficiencia económica del sistema socialista respecto al capitalismo. Hay que subrayar que el pleno empleo es atributo único del socialismo. Por ello, alcanzar esta meta es la tarea más importante y compleja del sistema económico y de dirección socialista.

No hay por qué detenerse en detalles a analizar las oportunidades de que dispone la economía en régimen socialista para dar cima en plazos históricos brevísimos al estado de ocupación total. En síntesis pueden señalarse entre otras razones coadyuvantes las siguientes:

- La centralización en manos del estado de la masa fundamental de recursos productivos y el excedente económico producido que asegura entre otras, las decisiones acerca de la acumulación, su monto total y ritmos de crecimiento.
- En cambio en el régimen de tenencia y explotación de la tierra que amplía el horizonte productivo de la agricultura y la ocupación masiva.
- La planificación centralizada permite concentrar la fuente de acumulación y orientar los recursos en las direcciones principales de la economía, la edificación y reestructuración del aparato productivo nacional guardando las proporciones adecuadas ramales y territoriales a fin de lograr el empleo de todos los recursos materiales y humanos.
- El desarrollo de los sectores de servicios no productivos en masa, como son las esferas de la educación, salud, cultura y otras.

Una vez alcanzada la ocupación total a un nivel determinado de desarrollo y aplicación de los adelantos científico-técnicos, de la estructura ramal – territorial del aparato productivo y de organización y dirección de la economía comienza el

inacabable, complejo y difícil camino en la búsqueda del pleno, racional y eficiente empleo de los recursos socializados.

La ocupación plena sin empleo pleno puede ser agudizada cuando la acumulación sigue en lo fundamental la vía extensiva. El resultado más inmediato de esta solución radica en el alejamiento cada vez mayor de la economía del camino conducente al pleno empleo y, por tanto, de la vía intensiva del desarrollo económico y social.

La paradoja del crecimiento extensivo consiste precisamente en el reforzamiento de los obstáculos al desarrollo. ¿Cuáles obstáculos y limitaciones introduce una vía semejante? En forma sumaria podrían sintetizarse como sigue<sup>34</sup>:

- La expansión económica se dificulta debido a que las fuentes adicionales de fuerza de trabajo ( $p$ ) tienden a decrecer por vía natural; además, las fuentes tradicionales de excedentes de fuerza de trabajo, procedentes especialmente de la agricultura, se expanden lentamente. Así se crea un círculo vicioso que incidirá en las demás variables fundamentales de la economía.
- El coeficiente ( $k$ ) se incrementa no precisamente por un cambio sustancial de la composición orgánica, son fundamentalmente debido a la depreciación moral de aparato productivo. A este se agregan los puestos de trabajo no ocupados y limitaciones en la propia explotación extensiva de los recursos productivos. De esta manera el incremento de ( $k$ ) se traduce en una reducción del rendimiento de los fondos productivos en términos de renta nacional. Esencialmente la cuestión se reduce a la ausencia de un crecimiento dinámico del PCT y de su aplicación.
- Un alto nivel de la tasa de acumulación a los fines de compensar la caída de los rendimientos; la orientación de la acumulación a la creación de nuevas capacidades constructivas e industriales en vez de dedicarlo a la modernización.

---

<sup>34</sup> Figueroa, Víctor. (1987) "Acerca de la ley de la acumulación socialista". Pág. 52.

- En las condiciones descritas el ritmo de crecimiento de la productividad social del trabajo inevitablemente tiende al estancamiento y a la desaceleración.
- Y como colofón inevitable se tiene una reducción del ritmo de expansión de la renta nacional, o lo que es lo mismo a una situación de recesión y pérdida del dinamismo de la economía.

La acumulación extensiva en condiciones de ocupación total conduce inevitablemente a la recesión del dinamismo económico en el socialismo. Las experiencias de la economía checoslovaca desde finales de los años 50 y primeros de la década del 60 y de la URSS durante el decenio 1970-1980, atestiguan la veracidad de las tesis formuladas<sup>35</sup>.

### **2.3 Reflexiones sobre la construcción socialista en Cuba y la relación entre el crecimiento extensivo y el empleo**

No puede terminarse el análisis del crecimiento extensivo sin explotar aunque son someramente este fenómeno en aquellas economías subdesarrolladas que acceden a la construcción socialista como es el caso de Cuba.

Aquí el supuesto de partida es la existencia de fuerza de trabajo en cantidad ilimitada. Este último concepto es por supuesto relativo. Se trata en realidad de condiciones en las cuales hay una cuantiosa reserva de fuerza de trabajo desempleada y que formaba parte del ejército industrial de reserva en la etapa del capitalismo. A lo anterior se une un rápido crecimiento de la población y, por otro lado, una reserva especial de fuerza de trabajo femenina que en virtud de un complejísimo conjunto de factores económico-sociales se ocupa de las labores domésticas y no encuentran “ocupación aceptable” ni tampoco la sociedad puede brindársela. A toda esta desgraciada herencia se suma la ausencia de una cultura general y técnica en las masas trabajadoras.

Hay otras características muy importantes propias de Cuba

---

<sup>35</sup> Idem.

- . En primer lugar se trata de la deformación estructural – productiva que heredan del capitalismo. Un rasgo dominante en esta estructura es el carácter agrario a lo sumo agroindustrial de sus economías. De lo cual se deriva una baja capacidad de generación del excedente económico que por demás es bastante inestable es decir existencia de una acumulación restringida que no garantiza a los ritmos deseados el crecimiento del empleo.
- Los suministros que garantizan la acumulación real a falta de la industria pesada propia tienen que pasar por el trasiego del sector externo y someterse en gran medida a los vaivenes del comercio mundial., Además sufren adicionalmente las políticas restrictivas y de bloqueo de los países capitalistas desarrollados.
- Otro factor obstaculizante es la peculiaridad de la demanda de fuerza de trabajo que asume con la producción misma un carácter cíclico o estacional más o menos pronunciado. Tal fenómeno crea y recrea una psicología laboral particular que subordina la disciplina a las veleidades de la naturaleza y a una industria que padece además dolores del ciclo económico agrario.

En las circunstancias apuntadas **la solución del empleo no pertenece al corto ni al mediano plazo.** La industrialización del país y el proceso de solución de los problemas sociales heredados, que reclaman urgentes esfuerzos y cuantiosos recursos, exigen un tiempo más bien prolongado. Por eso este proceso tiene que ser concebido en etapas sucesivas con un gran reclamo de la acumulación en la distribución de la renta nacional, limitaciones conscientes del consumo, una gran carga de heroísmo cotidiano y de participación activa de las masas populares.

Así los esfuerzos internos necesitan inevitablemente de la ayuda y colaboración externa especialmente de la comunidad socialista. Tampoco el desarrollo es posible sin una exigente y deliberada política de endeudamiento externo.

Baste decir que hacia finales de los años 50 la suma total de desempleados pasaba del medio millón de habitantes. Otras decenas de miles “trabajaban” en esferas del sector terciario que la Revolución tenía necesariamente que barrer. Se avanzó en la solución del empleo en la década del sesenta y prácticamente fue superado en los años setenta. Mas todavía en la actualidad encontramos lagunas y dificultades para el empleo total y sobre todo para la ocupación eficiente de la fuerza de trabajo ya empleada<sup>36</sup>.

La situación planteada favorece, por supuesto, el incremento de la inversión especialmente bajo la forma extensiva. Primero, porque con ello se logra una expansión más acelerada del empleo con igual coeficiente de fondos productivos por trabajador que si se introducen tecnologías más modernas y costosas que liberan empleo. Segundo, la experiencia productiva y tecnológica acumulada sirve de fundamento para la asimilación más rápida de los procesos tecnológicos por los mismos trabajadores.

Esta concepción es válida sin embargo es preciso que se tomen en cuenta algunas premisas relacionadas con el mercado.

**Primero**, la existencia de tecnologías de alta intensidad de trabajo requerido para su explotación y bajo coeficiente de inversión de fondos productivos y **Segundo**, que las mercancías producidas encuentren mercados nacional e internacional para su realización.

En realidad, si se toma en cuenta el ritmo ascendente de desarrollo y aplicación de la revolución científico-técnica tenemos que estas dos premisas difícilmente son sostenibles en un período largo. Un factor limitante adicional es la política restrictiva de los países capitalistas desarrollados que a través de los mecanismos arancelarios y otros de carácter proteccionista alimentan prácticamente el ingreso a sus mercados de bienes de origen industrial nacional de los países atrasados, más aún cuando estos se desarrollan por la vía

---

<sup>36</sup> Figueroa, Víctor. (1987) “Acerca de la ley de la acumulación socialista”. Pág. 54.

socialista. El comercio sur-sur es una salida en perspectiva. La política comercial de los países socialistas es la opción más realista pues puede garantizar mercados seguros, estables y crecientes de tecnologías, servicios técnicos y financieros, como también la absorción de bienes agrícolas, productos semimanufacturados y manufacturados producidos por estos países.

El empleo de la acumulación extensiva si bien es importante, necesaria y deseable tiene límites que deben ser sopesados adecuadamente para cada tramo de la estrategia global del desarrollo.

## **2.4 Comportamiento de la dialéctica acumulación- empleo en la construcción del socialismo en Cuba.**

Para el siguiente análisis se tuvo en cuenta la periodización hecha por José Luis Rodríguez en el libro Estrategia de desarrollo económico en Cuba:

### **Etapas del 59-60:**

Después del primero de enero de 1959 el poder político en Cuba pasó a manos de una alianza de las masas populares, donde tienen el papel dominante los intereses de la clase obrera y de los campesinos trabajadores representados por el Ejército Rebelde victorioso y su dirección revolucionaria. De esta forma, se inicia la etapa democrático-popular, agraria y antiimperialista de la revolución en la que se emprendió un programa de transformaciones económicas.

La ley de Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959, fue la transformación más radical e importante de esta etapa. Esta medida generó un proceso, que en su aplicación, condujo a sustituir la propiedad privada sobre un medio fundamental de producción como la tierra.

Además, se desarrolló una política económica que tendía a elevar de manera directa los ingresos de los trabajadores. En este sentido, las medidas más importantes están relacionadas con la eliminación de el desempleo, con la

elevación del salario nominal y con la elevación del salario real de los trabajadores.

En efecto, el desempleo se redujo un 40% en solo dos años, y de 627 mil desempleados existentes en 1958, ya en 1960 quedaban 376 mil al crecer el empleo un 22,1% en este período.

Igualmente, aunque existen divergencias entre distintas fuentes estadísticas para calcular el monto real de los salarios pagados en estos años, puede asumirse que efectivamente se produjo un incremento en los salarios pagados entre 1958 y 1960, que fluctúa entre un 30% y un 40% lo cual elevó el nivel de ingresos de la población en forma notable.

#### **ETAPA del 61-64:**

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL ENTRE 1961 Y 1963 (cifras en millones de pesos a precios constantes de 1965)

	<b>1961</b>	<b>1962</b>	<b>1963</b>
Producto social global	6574,4*	6082,1	6013,2
Producto material	4156,5	4056,7	3953,2
Porcentaje de inversiones productivas**	51,5%	72,6%	76,5%
Porcentaje de inversiones agropecuarias**	16,8%	29,5%	24,3%
Porcentaje de inversiones industriales**	15,7%	23,0%	31,6%

FUENTE: Rodríguez, José L. "Estrategia de desarrollo económico en Cuba".

Ante todo es necesario señalar que 1964 fue un año de transición con relación al programa de desarrollo aplicado. No obstante, debe apuntarse que este año fue un año de recuperación económica general con relación a 1963. Ello se expresa en el incremento de un 6,1% en el producto material. Igualmente se produce un

incremento de entre el 5% y el 6% en la productividad del trabajo, lo cual denota un aumento de la eficiencia económica general.

En este año fue particularmente notable el esfuerzo inversionista, elevándose la tasa de acumulación hasta el 27,3%, mientras que las inversiones productivas crecían un 14,8% y se evidencia el inicio de una reorientación de las mismas hacia el sector agropecuario, donde aumentarían un 39,3%. También aumento el valor de la producción bruta en todos los sectores.

### **ETAPA DEL 65 AL 70:**

La desvinculación del salario y la norma y la distribución sin tener en cuenta el aporte laboral realizado, actuaron como un factor desestimulante de la productividad del trabajo en todos los sectores, creando condiciones favorables para la indisciplina y el ausentismo. Así, la productividad del trabajo, que había crecido entre 1960 y 1965 descendió entre 1965 y 1970. En general, durante la década del 60 el ritmo promedio de crecimiento anual de este indicador fue de apenas un 0,4%.

De esta forma, a partir de las concepciones que informaban al sistema de dirección económica en esta etapa, se subestimó el papel de los estímulos materiales y se desarrollaron insuficientemente los estímulos morales, todo lo cual contribuyó al deterioro de la actividad económica.

Hechas estas consideraciones puede ahora analizarse el cumplimiento de las principales directivas planteadas en la estrategia de desarrollo durante el quinquenio 1965-1970.

El desarrollo de la economía cubana requería, en primer lugar, resolver acertadamente el problema de la acumulación.

Para ello era preciso destinar una porción considerable del producto interno bruto disponible a estos fines. La tasa de acumulación en estos años alcanzo altos niveles; según puede observarse: 1965-22%; 1968-21,2%; 1969-22,4%;

1970-18,3%. En general, la tasa bruta de acumulación alcanzo un 21,8% en 1960 y 1970.

Las inversiones totales entre 1965 y 1970 se han estimado aproximadamente en 5249,5 millones de peso. De ellas, 4427,9 millones, es decir, un 84,3% del total fueron inversiones productivas y el sector agropecuario absorbió 2101,7 millones para un 40% del total. Sin embargo, este gran esfuerzo no se tradujo en el crecimiento de la economía nacional.

La experiencia de años anteriores había indicado que la no adecuada organización del proceso inversionista era un aspecto que podía llegar a entorpecer seriamente todo el proceso de desarrollo. Así, ya en 1964 se alertaba: "Sobre este hay que centrar la atención en los próximos años, si se quiere evitar caer en ciertos espejismos al confeccionar planes de inversión a largo plazo que en relación a la capacidad organizativa resultan o pudiesen resultar ambiciosos."

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL ENTRE 1964 Y 1970 (cifras en millones de pesos, a precios constantes de 1965, entre 1964 y 1966 y a precios corrientes de 1967 a 1970)

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Producto social global	5454,5	6770,9	6709,3	7211,6	7330,9	7236,1	8356,0
Producto material	4193,2	4532,6	4436,9	4902,5	5008,1	4915,2	5666,2
Porcentaje de inversiones productivas	79,1	81,9	81,1	-	85,0	-	89,0
Porcentaje de inversiones	30,5	40,4	43,3	37,2	38,9	39,9	39,9

agropecuarias							
Porcentaje de inversiones industriales	29,1	18,1	16,7	20,0	20,0	20,0	20,0

FUENTE: Rodríguez, José L. "Estrategia de desarrollo económico en Cuba".

El proceso de acumulación se produce en función de la estrategia adoptada aunque con un nivel bajo de eficiencia.

### **ETAPA DEL 70 al 75:**

En esta etapa se preveía un aumento de la ocupación de 447,0 mil personas. Posteriormente -el 26 de julio de de 1973- este plan sería precisado, insistiéndose en la necesidad de mantener la atención a un conjunto de problemas sociales, al señalar: "debemos trabajar en los próximos 10 años para hacer avanzar nuestra economía a un ritmo anual promedio no menor del 6% así como mejorar otra serie de aspectos.

El período que va de 1971 a 1975 se puede considerar como un período de recuperación económica en el cual, no solo se dieron pasos de importancia para el restablecimiento de las proporciones indispensables del proceso de reproducción de la economía cubana, sino que también se propiciaron cambios institucionales y políticos que permitieron una mejoría en el sistema de dirección económica con relación al quinquenio anterior, creándose las bases para su reestructuración a fondo a partir de 1976. Durante este quinquenio se logró una mayor adecuación entre la estrategia de desarrollo y la política económica, lo cual se reflejo en los cambios positivos operados en el sistema de dirección de la economía.

Los cambios introducidos con relación al periodo anterior, favorecieron notablemente el cumplimiento del programa de desarrollo trazado para 1971-1975, lo cual se evidencia al analizar los resultados de su aplicación.

La acumulación de los recursos necesarios para el desarrollo del país continuó absorbiendo una parte significativa del producto interno bruto disponible. Esta proporción fue en 1971 el 27,6% y en 1974 el 27,4%.

Las inversiones totales se elevaron de 668,5 a 2304,2 millones de pesos entre 1970 y 1975, lo cual representa un crecimiento del 244,7%. En total durante este quinquenio, las inversiones se elevaron hasta aproximadamente 7549 millones de pesos. En estas inversiones la parte correspondiente a construcción y montaje paso del 43% al 52,3% en el mismo período, mientras que la correspondiente a maquinaria, equipos, instrumentos e inventarios se redujo del 52,7% al 41,5%. Ello evidencia la aplicación de una política dirigida a poner en marcha las inversiones paralizadas en el período anterior. La estructura de las inversiones por sectores durante el quinquenio es indicativa de la política seguida en este sentido. En ese período el 77% de las inversiones se destinaban a los sectores productivos. Asimismo, el sector agropecuario en el período anterior absorbía alrededor del 40%, en este quinquenio descendió al 33% en tanto que la industria se elevaba del 19,3% al 20,2%.

En esta etapa el empleo evidenció un crecimiento de 500 mil personas hasta 1974 siendo esto superior a lo que se había planificado que era un crecimiento de 447 personas.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL ENTRE 1971 Y 1975 (cifras en millones de pesos a precios corrientes)

	1971	1972	1973	1974	1975
Producto social global	8966,5	10349,2	11910,3	13423,5	14063,4
Producto material	5903,4	6477,6	7286,5	7839,1	7934,8
Porcentaje de	87,0%	80,0%	77,0%	69,0%	77,4%

inversiones productivas					
Porcentaje de inversiones agropecuarias	36,9%	36,9%	36,9%	36,9%	24,3%
Porcentaje de inversiones industriales	17,0%	17,0%	17,0%	17,0%	27,3%

FUENTE: Rodríguez, José L. "Estrategia de desarrollo económico en Cuba".

### **ETAPA DEL 76 AL 80:**

Para el cumplimiento de los objetivos de esta etapa, se planteo un amplio plan de medidas que contemplaba la necesidad de elevar la capacitación y calificación de la fuerza de trabajo, prestar especial atención al incremento de la productividad del trabajo y orientar la fuerza de trabajo hacia los sectores priorizados.

Al inicio de este período se hicieron estimados de las inversiones en 12 millones de pesos, el 75% en inversiones productivas y el 25% industriales. Una de las tareas de esta etapa era establecer mecanismos que aseguraran la necesaria disciplina en el trabajo y establecer una adecuada correlación entre los estímulos materiales y morales. También es necesario hacer crecer la productividad del trabajo.

En este período se desarrollo un intenso proceso inversionista, pues durante el quinquenio se realizaron inversiones por 13 322,6 millones de pesos, cifra que superaba en más de un 75% el total alcanzado en el quinquenio anterior.

En cuanto a las inversiones industriales, durante el primer congreso del PCC, se anunciaron obras ya decididas para ejecutar durante el período 1976-1980 por un valor de 3877,7 millones de pesos. De esta cifra se alcanzaron 4682,3

millones de pesos, lo cual significaba un 21% por encima de lo planteado en 1975, mas de tres veces el volumen de recursos invertidos en el sector durante el quinquenio anterior y mas de mil millones de pesos por encima del total invertido entre 1970 y 1975.

Estas inversiones se dirigieron preferentemente a la industria azucarera, la industria pesquera, la industria de materiales de la construcción, la industria de construcción de maquinarias no eléctricas y la industria de energía eléctrica.

También entre 1976 y 1980 se crearon nuevas capacidades industriales para la producción de bienes de consumo. Con ese fin se invirtieron 360 millones de pesos en la industria alimentaria y 400 millones en la industria ligera. No obstante, en estos sectores se produjeron atrasos en la ejecución de las inversiones y limitaciones en el suministro externo, que afectaron los niveles de crecimiento previstos.

En general, las inversiones industriales pasaron de un 20% del total entre 1971 y 1975, a un 35% entre 1976 y 1980, mostrando un notable incremento durante este último quinquenio. No obstante, este período debe considerarse transicional en la política de industrialización, en tanto que los resultados de tal política no comenzarían a reflejarse sino hasta el quinquenio 1981-1985. Asimismo, la eficiencia del proceso inversionista mostró no haber alcanzado aún los niveles necesarios para asegurar el ritmo de industrialización acelerado que requería el país.

En esta etapa la política de inversiones, mostró una reorientación hacia el sector industrial como se observa en el siguiente cuadro:

	1976	1977	1978	1979	1980
Porcentaje de inversiones productivas	78,8%	79,5%	78,3%	78,3%	80,8%

Porcentaje de inversiones agropecuarias	21,4	19,5	17,0	16,7	21,3
Porcentaje de inversiones industriales	31,2	34,9	34,2	38,5	36,8

FUENTE: Rodríguez, José L. "Estrategia de desarrollo económico en Cuba".

### **ETAPA DEL 81 AL 85:**

El volumen de las inversiones en el sector industrial llegó a los 6557,1 millones, lo cual representa el 36,3% del total de la inversión bruta realizada en el país durante la etapa y un incremento del 40% sobre la cifra alcanzada entre 1976 y 1980. Estas inversiones se dirigieron preferentemente a las siguientes ramas:

- industria azucarera                      1378,4 millones de pesos
- industria eléctrica                      993,9 millones de pesos
- industria de la minería  
y metalurgia no terrosa                      852,6 millones de pesos
- industria química                      529,9 millones de pesos
- industria de construcción  
de maquinarias                      546,7 millones de pesos
- industria de materiales  
de la construcción                      389,1 millones de pesos
- industria alimentaria                      308,5 millones de pesos
- industria textil                      298,5 millones de pesos

La distribución de la renta nacional entre acumulación y consumo se mantuvo dentro de parámetros aceptables. La tasa de acumulación promedió un 23,8% entre 1981 y 1985, cifra similar a la del quinquenio anterior. En la composición

del fondo de acumulación se aprecia una disminución del saldo externo, que baja de un 30,7% entre 1976 y 1980 a un 10,6% en el presente quinquenio.

No obstante, la utilización del fondo de acumulación resulto deficiente entre 1981 y 1985. Ello se reflejo particularmente en la concepción y ejecución del proceso inversionista, presidido esencialmente por iniciativas sectoriales, sin una adecuada dirección centralizada.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL ENTRE 1981 Y 1985 (cifras en millones de pesos, a precios corrientes)

	1981	1982	1983	1984	1985
Producto social global	22172,5	23112,8	24336,9	26052,7	26904,1
Producto social global*	22172,5	23028,9	24148,9	25889,5	27091,5
Producto material**	10623,5	10749,1	11293,6	12251,4	12824,0
Ingreso nacional*	11503,5	12087,4	12745,2	13696,2	14323,6
Porcentaje de inversiones productivas	83,9	83,4	85,2	82,8	82,7
Porcentaje de inversiones agropecuarias	26,4	34,6	22,3	21,9	21,8
Porcentaje de inversiones industriales	34,7	35,3	36,5	35,7	38,6

FUENTE: Rodríguez, José L. "Estrategia de desarrollo económico en Cuba".

## VALORACION DE LOS RESULTADOS DEL EMPLEO Y LA ACUMULACION ALCANZADOS POR LA REVOLUCION HASTA 1986.

*En el empleo se observa una caída más marcada en el sector agropecuario, así como un aumento del empleo en la infraestructura productiva y en los servicios sociales básicos.*

La base para la elevación del nivel de vida se encuentra en la política de pleno empleo llevada adelante por la Revolución, teniendo en cuenta el peso mayoritario que tienen los ingresos de los trabajadores estatales en los ingresos totales de la población (alrededor del 78%). Así se ha logrado reducir la tasa de desempleo al 6%, de más de un 16% existente en la etapa prerrevolucionaria. Al mismo tiempo se ha producido una redistribución positiva de los ingresos. De esta forma, en tanto que hasta el 30% de la población con entradas más bajas percibía solo el 4,8% de los ingresos en 1953, en 1986 este mismo sector percibía el 10,5%. Inversamente, mientras que el 5% con ingresos más altos percibía el 26,5% de los mismos antes de 1959 en 1986 sólo acumula el 10,1%.

### **Del 86 al 90:**

En el período 1986 – 1990 como lo muestra la anterior tabla la productividad deja de ser el factor dinamizador de la producción, descendiendo a un ritmo promedio anual de 2,4%, período en que el salario crece, aunque en proporciones ínfimas, lográndose crecimientos económicos por la vía extensiva

**Tabla # 1: Dinámica promedio anual**

INDICADORES	86 - 90
PIB	8.2
Ocupación	2.2
Productividad	(2.4)

Salario medio	0.8
Liquidez	7.7

Fuente: Ferriol Ángela "El Empleo en Cuba 1980 - 95". Revista INIE No.1 Enero - Marzo, 1996.

### 2.4.1. La reforma económica y los cambios en el empleo

Este comportamiento se agravó en la década de los 90's por la fuerte contracción económica en la que se ve sumergido el país y las políticas sociales, como las de mantener en sus puestos de trabajo al personal sobrante, seguidas por el gobierno para aminorar el impacto de esta crisis en la población. Todo lo cual contribuyó a que el desempleo abierto mantuviera un comportamiento casi constante en todo el período y en algunos momentos hasta contradictorio con el decrecimiento de ocupación.

Traduciéndose en subutilización de la mano de obra y disminución de la eficiencia del trabajo. Entre 1990 y 1993 la productividad del trabajo disminuye a ritmo acelerado, experimentando una abrupta caída, mientras que el salario tiende a permanecer constante.

Ya a partir de 1994 la productividad crece y el salario lo hace con un año de retardo aunque en proporciones mayores a las de la productividad. Incumpléndose por tanto el hecho de que las tasas de crecimiento para los distintos indicadores se relacionan como sigue:

Productividad > Salarios @ Precios.

Por otra parte este incremento de la eficiencia de la producción no se debe a la plena utilización de la fuerza de trabajo, sino a la puesta en explotación de un conjunto de capacidades humanas y técnicas que estaban subutilizadas total o parcialmente por la falta de financiamiento para la compra de insumos productivos. Estimados que sólo suponen la recuperación de la productividad del

trabajo de 1988 indican que la magnitud de la fuerza laboral potencialmente **subempleada**, pudiera alcanzar la cifra de 800 mil personas en la actividad productiva, excluyendo el comercio, localizándose aproximadamente la mitad de esos subempleados en la industria. Este sobredimensionamiento en el empleo ha generado gastos que pasan a ser incosteables para el presupuesto de carácter social.

La inmensa mayoría de los economistas cubanos coinciden en señalar que el derrumbe de la antigua URSS y el campo socialista, propició que muchos agoreros anunciaran que Cuba no resistiría el duro golpe económico propinado por la pérdida de los vínculos económicos y financieros que nuestro país sostenía con el CAME, al que se sumó el recrudecimiento del bloqueo yanqui y su hostilidad para derrocar a la Revolución. Sin embargo, las certeras políticas trazadas por el gobierno cubano y la capacidad de resistencia y unidad de nuestro pueblo en defensa de sus conquistas, dieron al traste con los sueños imperiales de destruirla. Entre estas conquistas sobresalen el empleo y la seguridad social.

Ángela Ferriol plantea con respecto al mercado de trabajo, éste antes de la reforma puede caracterizarse como altamente estructurado y regulado (Ferriol, 1998)<sup>37</sup>. Así, por ejemplo, la contratación directa excluía un grupo de ocupaciones. Tampoco incluía a la fuerza de trabajo de la Capital ni a los graduados universitarios cumpliendo su servicio social. Adicionalmente, todas las entidades económicas debían reservar un porcentaje de su plantilla laboral para cubrirla con asignaciones centrales de trabajadores. En materia salarial, se estableció centralmente una escala -de diapasón muy estrecho-, y tarifas únicas, sobre la base de la complejidad del trabajo y la calificación requerida para su desempeño.

---

<sup>37</sup> Ferriol, Angela, (1998). Pobreza en Condiciones de Reforma Económica: el reto de la equidad en Cuba. Disponible en: [www.cepal.org/publicaciones/xml/3/15003/L2091-01.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/15003/L2091-01.pdf)

En la reforma en la esfera laboral se han adoptado un grupo de medidas pero manteniendo en general lo legislado anteriormente. Las más importantes, en adición a la flexibilización de la actividad por cuenta propia han sido:

1. Ampliar la protección de los trabajadores sobrantes por procesos de redimensionamiento empresarial, en particular respecto a su garantía salarial.
2. Establecer nuevas condiciones para la vinculación laboral de los graduados universitarios, para los casos en que no se disponga de contratos por tiempo indeterminado para ellos, incluyendo un tratamiento salarial particular.
3. Aplicar formas especiales de remuneración al trabajo, como complemento al sistema salarial vigente. Pueden ser en divisas, moneda nacional o en especie; y son de aplicación principalmente en las actividades generadoras de divisas.
4. Diseñar programas de empleo municipales y condicionar a la creación de nuevos empleos, la aplicación de redimensionamiento empresarial.
5. Crear un mecanismo que intermedia con los inversionistas extranjeros en la contratación de trabajadores, el salario y la seguridad social.

En síntesis, la reforma en la esfera laboral se concibió con amplio alcance en cuanto a la protección de los trabajadores.

En general, las medidas de carácter más estructural comenzaron a partir de 1993 y han tenido su secuencia y ritmo. Por ello aunque el período de reformas puede situarse su inicio en 1993, debe tenerse presente que hay procesos que duran varios años.

Según Víctor Figueroa<sup>38</sup> el autoempleo, uniempleo, economía informal o trabajo por cuenta propia es una actividad económica que ni el capitalismo desarrollado ha podido eliminar a pesar de su baja productividad relativa; en los países subdesarrollados conforman un enorme segmento marginal o de sobrevivencia.

---

<sup>38</sup> Figueroa, Víctor. "Transición Estructural". disponible en: [high\big\Economía\2do\Economía Política 2](#).

(Brasil, 59% del empleo en 1995, Colombia, 46% en 1996 y Argentina, el 45% en 1996 para no mencionar Centroamérica donde forman legiones mayoritarias). El sector privado urbano en la esfera de los servicios y la pequeña industria artesanal había quedado constreñido a su mínima expresión en los años anteriores a la crisis económica (apenas un 0.7% del total de ocupados en el país); lo mismo sucedió con los intermediarios en los mercados de bienes agropecuarios. La estatización completa de esta esfera a finales de los años sesenta provocó no pocas dificultades, ineficiencias, deficiencias y desarticulación entre la producción y el consumo.

El Decreto Ley No. 141 acerca del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia y otras normas reglamentarias autorizaron la realización de algunas actividades para ser ejercidas por todos aquellos que tengan posibilidades y aptitudes. (Aquí se adicionan el Decreto No. 186 sobre las Contravenciones Personales de las Regulaciones del Trabajo por Cuenta Propia y el Decreto Ley No. 171 sobre el Arrendamiento de Viviendas, Habitaciones o Espacios y Resolución No. 10/95 Autorización a Profesionales Universitarios para Ejercer Trabajos por Cuenta Propia). Se pretende que el trabajo por cuenta propia sirva de complemento de la actividad estatal. Esta apertura se justifica, como regla, a partir de exigencias coyunturales, **primero**, la necesidad de potenciar la oferta de bienes y servicios evitando en lo más posibles que se provocaran encadenamientos que afectaran el balance en cuenta corriente; **segundo**, creación de nuevas fuentes de empleo ante la situación de **desempleo abierto y encubierto**<sup>39</sup> por la subutilización de la fuerza de trabajo en un aparato productivo semiparalizado o por la racionalización de las plantillas en las empresas en proceso de redimensionamiento más las limitaciones financieras para incrementar las inversiones. Y, **tercero**, la posibilidad de elevación de los ingresos entre una parte de la población menos favorecida a causa de la crisis, el ajuste económico

---

<sup>39</sup> La tasa de desempleo abierto amenazó a la estabilidad y justicia social acumulada en la experiencia nacional precedente, llegando al 7.9 % en 1995 cuando ya se había iniciado el proceso de recuperación económica. Pero el desempleo oculto por subutilización de la mano de obra superaba el ampliamente al 20% de desocupación equivalente a los estándares de productividad media de 1989. Ver "La Economía Cubana. Reformas estructurales (...)". Op. Cit.

y la inflación en los mercados no regulados –nos referimos especialmente a los jubilados y pensionados y otras capas de menores ingresos, incluidos los empleados públicos.

El sector privado se amplió bruscamente en los años 94 y 95 con cifras de ocupados que pasaron de unos 40 mil a más de 200 mil cuentapropistas que ampliaron y diversificaron las ocupaciones y la oferta. Ya a finales de 1996 se habían reducido hasta unos 167 mil y en 1998 se registraban casi 130 mil. Esta reducción numérica se justifica a causa de diversos factores: incorporación a otras actividades más dinámicas y atractivas como es la rama del turismo, insuficiencia de la demanda del bien o servicio prestado, dificultades en la obtención de materias primas, elevada tributación, regulación y control además de la acción de la misma competencia.

Cuadro 5. Estructura del cuentapropismo en Cuba 1998

<b>Total 129 mil 695 licencias</b>			<b>Total 683</b>
Por sexo (%)	Procedencia (%)	Localización Territorial	Universitarios <sup>3</sup>
Hombres 69.3	Trabajadores 15.7	1. C. La Habana 31587	1. C. Habana 126
Mujeres 30.7	: Universitarios 0.5	2. Holguín 10368	2. P. Del Río 98
: A.. Familiar <sup>1</sup> 15.8	Jubilados 24.3	3. Matanzas 10308	3. Holguín 65
	Otros <sup>2</sup> 60.0	4. Villa Clara 10119	4. S. Spíritus 62
			5. La Habana 55

1. Ayuda familiar, incluye servicios domésticos. 2. Incluye amas de casa y otros no especificados. 3. Villa Clara con 34. Fuente: "La economía cubana. Reforma estructurales y desempeño en los noventa". Op. Cit. Cuadro A-53 .

Una característica particular del cuentapropismo radica en que ha estado constreñido al ámbito del espacio de la vivienda familiar, muy semejante al existente en Centroamérica, y donde predomina la actividad de servicios. La pequeña industria transformativa y otras no son comunes o poca frecuentes. Las actividades principales a las que se dedica la gran mayoría en 1998 (en %) eran las que siguen:

1. elaboración y venta de alimentos y bebidas al menudeo	24.6	4. Cochero (taxista) <sup>1</sup>	17.8
2. Ayuda familiar (servicio doméstico)	21.7	5. Mensajero	8.2
3. Al detalle punto fijo(pequeños comerciantes)	5.6		

1. Incluye a chóferes de autos de alquiler y a carretoneros. El dato numérico corresponde a 1997.

Fuente: Cuadro A- 52 de CEPAL, Op. Cit

Estas y otras medidas estructurales redujeron el papel del Estado como empleador directo de un 94,7% de la fuerza de trabajo en 1989 a un 75% desde 1998. Los cuentapropistas en el 2000 representaban el 3.1% de los ocupados. (Las cooperativistas constituían el 8.4%, las empresas mixtas y sociedades mercantiles el 4.5% y el privado nacional un 9.0%).<sup>40</sup>

Varias son las contradicciones que se desprenden de la apertura al cuentapropismo en medio de la crisis, del ajuste y posterior recuperación económica. La inflación en los mercados no regulados afectaba los ingresos reales de amplios sectores, máxime cuando los salarios y sueldos permanecieron inmovilizados y el Estado se veía limitado a acudir en su ayuda, digamos por ejemplo, mediante el incrementado la canasta racionada. A pesar de los cambios de salarios, todavía es distante el margen entre los ingresos y la capacidad de consumo. Objetivamente, cabía esperar una fuerte concentración del ingreso en grupos reducidos con lo que la pirámide ingreso-trabajo se invertiría necesariamente.

<sup>40</sup> Ver en "Cuba: Evolución económica durante 2000". CEPAL. Op. Cit. Cuadro A-48, p. 37.

El espíritu y afiliación proletaria de este segmento de población es preciso conservarlo para que no entren en conflicto con los intereses del socialismo. Las contradicciones latentes no tienen que llegar a convertirse en conflicto. Todo lo que los separe del proletariado resulta perjudicial al proyecto social. En esta dirección el país ha trabajado duramente y con resultados positivos. El enriquecimiento de algunos deberá ser resuelto con medidas apropiadas y en su momento, si la economía logra estabilizar el crecimiento, entonces, las “pirámides invertidas” que hoy todo el mundo reconoce como desigualdades onerosas, serán corregidas apropiadamente y la relación trabajo-ingreso e ingreso-bienestar colocará las cosas en su justo lugar.

### **Consideraciones del capítulo:**

**La política de empleo en el tránsito al socialismo se caracteriza por una serie de obstáculos entre los cuales se destacan:**

- Hay una cuantiosa reserva de fuerza de trabajo desempleada y que formaba parte del ejército industrial de reserva en la etapa del capitalismo.
- Se une un rápido crecimiento de la población.
- Una reserva especial de fuerza de trabajo femenina se ocupa de las labores domésticas y no encuentran “ocupación aceptable” ni tampoco la sociedad puede brindársela.
- A toda esta desgraciada herencia se suma la ausencia de una cultura general.

**Hay otras características muy importantes propias de Cuba:**

- En primer lugar se trata de la **deformación estructural** – productiva que heredan del capitalismo. Un rasgo dominante en esta estructura es el carácter agrario a lo sumo agroindustrial de sus economías.
- La generación del **excedente económico** que por demás es bastante inestable, es decir la existencia de una **acumulación restringida** que no garantiza a los ritmos deseados el crecimiento del empleo.

- Al no existir la industria pesada propia tienen que pasar por el trasiego **del sector externo** y someterse en gran medida a los vaivenes del comercio mundial.
- Además sufren adicionalmente las políticas restrictivas y **de bloqueo** de los países capitalistas desarrollados.
- Otro factor obstaculizante es la peculiaridad de la demanda de fuerza de trabajo que asume con la producción misma un carácter cíclico o estacional más o menos pronunciado. Tal fenómeno crea y recrea una psicología laboral particular que subordina la disciplina a las veleidades de la naturaleza y a una industria que padece además dolores del ciclo económico agrario.

En las circunstancias apuntadas **la solución del empleo no pertenece al corto ni al mediano plazo.**

## **CAPITULO III: RESULTADOS DE LA POLITICA DE EMPLEO APLICADA EN CUBA CON ENFASIS EN LA ULTIMA DECADA**

### **3.1 Resultados de la política de empleo aplicada en nuestro país a partir de 1959 hasta la actualidad:**

Lograr una tasa de desempleo del 1,9% en el 2004 y poseer un programa único en el mundo que es el estudio como modalidad de empleo, son resultados de esta gran revolución que ha sacudido a las fuerzas laborales cubanas. Como dijo Fidel, "hemos sobrepasado los sueños de una generación que en 1953 se fue a la lucha armada, como única forma de liberar a su pueblo, con las ideas de Martí como guía"(Lemes, 2006)<sup>41</sup>.

La política de empleo, al influjo de la Batalla de Ideas, es uno de los conceptos revolucionarios que se han puesto en práctica en el país con el objetivo de barrer con el formalismo y el conformismo y acelerar los procesos de transformaciones necesarias para el futuro de Cuba. "Como resultado de este colosal esfuerzo por lograr el más alto nivel de justicia para nuestro pueblo y propiciar la más plena igualdad de oportunidades para todos se han creado en estos cinco años, fruto de los Programas de la Revolución, más de 380 mil empleos, que benefician mayoritariamente a los jóvenes", precisó Fidel en la clausura del VIII Congreso de la UJC, y puntualizó que la reducción de la tasa de desempleo lograda por Cuba es algo absolutamente imposible en ningún país capitalista industrializado.

A 8,3% de la población económicamente activa ascendió en 1995 la tasa de desocupación. La principal causa de esto fue el desplome de la URSS y el campo socialista europeo. Este hecho trajo consigo la llegada del período especial, situación que ocasionó la paralización o el redimensionamiento de muchos centros de producción y servicios. No ha sido fácil: revertir esta situación sin retroceder, o sea, sin crear empleos inflando las plantillas. Para

---

<sup>41</sup> Lemes, Ariel, (2006) artículo titulado "hacia la conquista del pleno empleo". Disponible en: <http://alainet.org/active/10474&lang=es>

reducir el desempleo se llevó a cabo el impulso de planes territoriales de empleo, posibles con el avance de la recuperación económica. A pesar de esto, en la zona oriental al cierre del 2000 la situación era más comprometida que en el resto del país. El Estado Revolucionario priorizó el fomento del empleo en estas provincias y en los municipios de mayor desocupación, y puso en práctica los programas sociales surgidos de la Batalla de Ideas, así como el incremento de la agricultura urbana y la preparación de los jóvenes desvinculados con un nuevo concepto de empleo: el estudio.

En 2001 el empleo se redujo hasta el 4,1%, y en 2002 Cuba terminó con una reducción de su tasa de desempleo del 3,3%.

A pesar de que en estos últimos años la dinámica de crecimiento de la economía ha sido débil, Cuba ha mantenido una política de empleo activa, dirigida a aquellas regiones con mayores problemas de empleo y a los jóvenes. En el año 2002 se crearon 158 000 nuevos puestos de trabajo, el 22 % en la agricultura urbana y el 19 % en los programas sociales asociados a la batalla de ideas.

Todo ello impactó en la reducción de la desocupación general en el 2003 al 2,3 % y al 1,9 % un año después.

Esta reducción del desempleo se ha visto favorecida por las alternativas puestas en práctica por el Gobierno Revolucionario: el estudio como fuente de empleo, que ha permitido que jóvenes antes no vinculados a la vida laboral, estudien, reciban un estipendio y puedan lograr una mayor calificación; el incremento de planes especiales como la formación de maestros primarios, profesores de secundaria básica y de computación, así como enfermeros y trabajadores sociales. Todos ellos con libre acceso a los estudios de nivel superior. Además, tienen prioridad en el empleo los jóvenes recién graduados de los planteles de niveles medio, medio superior y superior. A los mismos se les asegura un puesto de trabajo digno que permita el desarrollo de sus capacidades y su adecuada formación como trabajador. Estas ocupaciones tienen las características de que

son de gran utilidad social y deben contar con las condiciones requeridas. La sempiterna pregunta que millones de jóvenes hoy se hacen en el mundo ¿encontraré algún trabajo?, y a la que no hayan respuesta, no es la preocupación de la juventud cubana. Son muchas las aristas por limar para perfeccionar este aspecto tan esencial en el desenvolvimiento de cualquier sociedad. Pero todos estos objetivos unidos a cifras millonarias como los gastos de la seguridad social o reducidos porcentajes como la tasa de desempleo, marcan el esfuerzo colectivo tanto del Estado como de las organizaciones sindicales y sociales, para que este país bloqueado y asediado por los yanquis, muestre al mundo que es posible la práctica diaria y consecuente de dos derechos humanos: el derecho a la seguridad social y el derecho al trabajo, vedados en otras tierras para millones de personas. Ejemplo de lo anterior lo vemos al analizar la tasa de desempleo del 2003, aportada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba, la cual reconoce que cuando Cuba cerró ese año con el 2,3 % de desempleo, Estados Unidos alcanzó el 6,2 %; la Unión Europea se elevó a 8,8; mientras América Latina registró 11,0 % (promedio de desempleo urbano, desconociéndose el mismo en las zonas rurales).

Es reconocida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que la disminución de la tasa de desempleo en nuestro país es, sin dudas, la más baja del continente. Cuba y su proyecto social aspira no solamente al logro de la reducción de la tasa de desempleo, sino de llegar a las personas, a todos los que deseen un empleo con el propósito de incorporarlos a la vida útil, porque en el socialismo no sobra ninguna mujer ni ningún hombre. Todos tienen posibilidades de tener un empleo decoroso. El número de personas declaradas "interrumpidas" y disponibles –trabajadores que reciben una protección económica, cuyos centros no están funcionando debido a dificultades energéticas o de suministro de materias primas por las limitaciones que impone el bloqueo yanqui- también ha descendido sensiblemente. El gobierno aspira a que todos los trabajadores desempeñen su labor. A partir de 1995, cuando el país entró en la etapa de recuperación económica, la productividad creció a un ritmo promedio

anual del 2,7% (Lemes, 2006)<sup>42</sup>. La estrategia seguida en el 2004 fue lograr un incremento de la productividad en valor agregado y de la eficiencia a partir de los estudios de organización el trabajo, programas dirigidos a elevar las calificación de los trabajadores, la atención a las condiciones de vida, trabajo y salud, sin abandonar el pago por los resultados y elevar el papel estratégico de la gestión de los recursos humanos. Por ello, la productividad del trabajo se colocó y seguirá como centro de los objetivos estratégicos de la empresa, al potenciar el resto de los indicadores de resultados de la entidad, como la rentabilidad, la utilidad y la disminución de costos, apoyados en la aplicación de los sistemas de pago adecuados, que tengan en cuenta los aportes del trabajador en calidad y cantidad. Para este análisis hay que tener presente que después de los actos terroristas contra las Torres Gemelas, en septiembre de 2001, la economía cubana se comportaba con sanos y crecientes índices positivos, que redundaron en el decrecimiento de la tasa de desempleo a 4,1%.

A pesar del bloqueo y de los fenómenos climatológicos que nos han afectado en los últimos años, no parecía posible que la tasa de desempleo bajara como ha ocurrido en 2003 y 2004. Es innegable que logramos estar entre los pocos países que redujeron la tasa de desempleo durante este tiempo de grandes desajustes económicos para el mundo. La demanda de empleo en Cuba está asociado a varios factores: los que se deciden a trabajar -porque nunca lo han hecho y pasan a la vida laboral-; los jóvenes arribantes a la edad laboral, y los afectados por redimensionamiento empresarial que quedan disponibles o "interrumpidos".

La política de empleo sustentada en el modelo social cubano, en el cual resalta como principio ético y humano que en esta sociedad justa, el hombre no puede sobrar y siempre debe tener espacio su inserción en la vida laboral útil, ha posibilitado avanzar hacia el pleno empleo y conservar esta conquista revolucionaria. Esta política ha conllevado a la redistribución gradual de la fuerza

---

<sup>42</sup> Idem

de trabajo excedente, a partir de los procesos de redimensionamiento y reestructuración económica, con la protección de los trabajadores que no sea posible reubicar. La ejecución de programas territoriales de empleo –integrados al plan de desarrollo social- y ampliadas las opciones de empleo, fundamentalmente en los servicios sociales, son algunas de las alternativas puestas en práctica por el Estado cubano. Hay territorios que siguen teniendo más dificultades en el empleo, debido a situaciones demográficas y geográficas, como la mayoría de las provincias de la región oriental donde todavía sufren los embates de la explosión poblacional de los años 70; las afectaciones por la fuerte sequía -merma o desaparición de las fuentes de agua potable para los cultivos en planes agrícolas en el cinturón urbano- y los avatares del transporte -cuando las fuentes de empleo se encuentran distantes de los sitios poblados. El amplio proceso inversionista llevado a cabo en el país en la década de los ochenta significó un período de extraordinario auge del empleo. A principios de la década de los noventa, con el derrumbe del campo socialista, se produjo una sustancial reducción de la desocupación dado el fomento de programas agropecuarios, industriales, constructivos, de salud, educación, deporte, entre otros.

El Período Especial, surgido con la caída del campo socialista y de la antigua URSS, trajo consigo la pérdida de los principales socios comerciales de nuestro país; la caída del 34,8% del PIB entre 1989 y 1993, el abrupto declive en un 78% de la capacidad exportadora y el recrudecimiento del bloqueo a partir de las leyes Torricelli y Helms Burton. Todos estos factores provocaron el desequilibrio financiero interno, el desestímulo al trabajo y la disminución de la eficiencia, registrándose en 1995 un 8,3% de desempleo.

A pesar de vivir el país tan duras condiciones económicas, la Revolución mantuvo su inalterable principio de que ningún trabajador quedara desamparado, ni ningún jubilado o asistido dejara de percibir su pensión mensual. Desde ese momento de auge económico, la política de empleo se

orientó a disminuir la desocupación, incrementar la estimulación laboral y contribuir al logro de una mayor eficiencia, caracterizándose por la aplicación de programas territoriales; la redistribución de la fuerza de trabajo excedente; la protección de los ingresos de los trabajadores y de los grupos vulnerables; la garantía de empleo a los egresados de la enseñanza superior; la priorización del empleo de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y graduados de la enseñanza técnico profesional. Otras variantes que se tuvieron en cuenta en la política de empleo trazada por la Revolución sobresale la ampliación de la actividad por cuenta propia y del sector cooperativo. Miles de nuevos puestos de trabajo en vitales sectores productivos y de servicios, como educación, salud, cultura, turismo, construcción, sideromecánica, agricultura, entre otros, fueron generados por el Estado.

Un poderoso estímulo a la política de empleo ha sido la Batalla de Ideas que libra nuestro pueblo, y la misma representa un impacto decisivo en la estrategia seguida en los últimos años para alcanzar el pleno empleo en nuestro país, a pesar del Período Especial y el recrudecimiento del bloqueo yanqui. Fidel ha sido artífice de la Batalla de Ideas. Su idea de que "en el Socialismo el hombre no puede sobrar... la categoría de desempleado tiene que desaparecer. Un hombre no puede sobrar y la sociedad donde el hombre sobre no sirve, no resiste un análisis ético, no resiste un análisis humano, entonces ya de por sí está condenada desde el punto de vista moral y humano".

La concepción del estudio como empleo -que posibilita que más de 107 mil jóvenes, de los cuales ya más de 30 mil han ingresado a las aulas universitarias- sea otro de los aportes. La misma ha beneficiado a muchos jóvenes que estaban desvinculados, para que abandonaran la condición de desempleados y se dedicaran a prepararse para acceder en mejores condiciones a los puestos de trabajo o continuaran estudios superiores. La Tarea Álvaro Reynoso también ha jugado un destacado rol en la política de estudio como un nuevo concepto de empleo. A través de la misma se realiza la impostergable e ineludible

reestructuración del sector azucarero, debido a las exigencias del mercado actual, los bajos precios del azúcar y el incremento del comercio de edulcorantes. El desarrollo de la agricultura urbana, a partir de 1996, se suma a este ingente esfuerzo del Estado cubano para resolver el problema del empleo. Además de asegurarle a nuestro pueblo anualmente más de tres millones de toneladas métricas de hortalizas y condimentos frescos, ha tenido un notable impacto social al generar alrededor de 326 mil nuevos empleos.

La activa participación de la mujer en la vida de la sociedad constituye un componente esencial de la política de empleo de la Revolución. En 1953 solamente el 17,6% de los puestos de trabajo eran ocupados por las féminas, el 30% de ellas vinculadas a labores domésticas mal pagadas. Sin embargo, esta realidad cambió: en el 2003 representó más del 44% de la fuerza laboral en el sector estatal y el 66% de la fuerza técnica del país. Se cumplía así lo soñado por Fidel y expuesto en su alegado La Historia me Absolverá, al pretender la igualdad entre el hombre y la mujer.

Es innegable que Cuba registra indicadores en materia de empleo superiores a los de muchos países industrializados y desarrollados. La tasa de actividad, o sea, la proporción de la población económicamente activa con respecto a la población en edad laboral ascendió en el 2003 al 70%, mientras que la cifra de personas ocupadas en relación con aquellas en edad laboral, es decir, la tasa de empleo, se incrementó al 68%. Baste señalar que la tasa de empleo de la Unión Europea en la actualidad es de más del 64,3%.

Los niveles de empleo alcanzados por Cuba han repercutido favorablemente en la vida económica, política y social de la nación. Si el trabajo es fuente inagotable de riquezas y sostén de la sociedad, habría que considerar el impacto del casi dos millones nuevos empleos durante la recuperación económica, y fundamentalmente, en la Batalla de Ideas. Tal volumen de nuevos empleos productivos, permanentes y de calidad han ayudado a incrementar la producción

de bienes materiales y espirituales para nuestro pueblo, aumentar cuantitativa y cualitativamente los servicios básicos y fortalecer el desarrollo de su capital humano. A lo anterior se suma que desde 2001, como resultado de los programas sociales que impulsa la Revolución, se han incorporado a la vida laboral en sus nuevos empleos alrededor de 15 mil trabajadores sociales; más de 13 mil profesores de computación; más de 8 mil maestros primarios formados en cursos emergentes y 1 053 profesores de educación física; 2 713 enfermeros y 1 055 tecnólogos de la salud; 3 142 operadores de las nuevas salas de televisión y video surgidas al calor de la Batalla de Ideas, así como decenas de miles en otros servicios de alta sensibilidad social y humana.

Todo esto significa un crecimiento de la calidad de vida de los cubanos, que se traduce en más y mejor salud, educación, deporte, cultura y conocimientos para el pueblo trabajador; más posibilidades de formación y autorrealización para nuestros jóvenes; más beneficios para la mujer cubana en términos de participación, independencia económica y emancipación. Lo que se redunda en mayor prevención social de las causas que generan el delito y las conductas antisociales; más tranquilidad ciudadana.

El 26 de Julio de 2003, durante el acto por el Aniversario 50 del Asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, el Comandante en Jefe expresó que "el próximo año, al reducirse el desempleo por debajo del 3 por ciento, Cuba pasaría a la categoría de país con pleno empleo, algo que en medio de la situación económica mundial no es concebible en ningún otro de América Latina o de los llamados países económicamente desarrollados". Lo anterior se logró con creces.

De ahí que la tasa del 1,9% de desempleo lograda en el año 2004, colocó a Cuba entre los países con uno de los más bajos índices de desocupación en el mundo. El país se propuso como reto a alcanzar en el 2006 consolidar el pleno empleo en todas las provincias. Una amplia influencia en la vida económica,

política y social del país significa el haber obtenido esos niveles de ocupación, pues los mismos representan más salud, educación, cultura, servicios sociales, justicia y equidad social. Además, se traduce en mayor seguridad económica, ingresos y tranquilidad para la familia cubana. En otras palabras, este decrecimiento de la tasa de desempleo, infunde seguridad social y seguridad en los ingresos a las familias cubanas, autorrealización en muchos ciudadanos y elevación del nivel de calidad de vida del pueblo. Así mismo, el poseer reducidos índices de desempleo el país podría contar con una mayor prevención social de las causas que generan conductas delictivas; proporciona a las personas con discapacidad una mejor atención; y facilita más beneficios para las féminas cubanas en términos de participación, independencia económica y emancipación, así como aumento de oportunidades para los jóvenes.

A pesar de coexistir nuestro país en medio del desorden mundial prevaleciente y de las fracasadas recetas neoliberales impuestas al mundo, cuyos devastadores efectos devienen en el crecimiento de la pobreza, el desempleo, la inequidad y la injusticia, Cuba redujo su tasa de desocupación al 1,9%. De esta manera Cuba alcanzó el pleno empleo, lo que constituye una nueva victoria de la Revolución y su máxima dirección, que siempre apostó a favor del pueblo. El pleno empleo es la mayor garantía de la seguridad social que disfrutamos sin distinción de raza, sexo, creencia o ideología política. Esta seguridad social alcanzada en la Mayor de las Antillas, se considera un sistema integral que incluye la seguridad en el puesto de trabajo, en los ingresos, en las condiciones laborales, en la formación y capacitación de los trabajadores, así como en la atención priorizada de la maternidad, las personas con discapacidad, los adultos mayores y todas las personas que lo requieran. En resumen, a partir de la segunda mitad de la década de los años noventa han sido creados en el país un millón 288 mil 973 nuevos empleos, más de un millón de cubanos son beneficiados por la seguridad social y reciben atención 257 000 núcleos familiares, 476 000 personas, mediante ayuda monetaria, en especies o servicios.

### **3.2 Resultados de la política de empleo aplicada en nuestro país en la última década:**

El procedimiento que se utilizó para analizar los resultados de la política de empleo en Cuba fue el análisis del comportamiento de los principales indicadores de empleo del anuario estadístico 2009 el cual recoge los datos de la década 2000-2009.

En este análisis se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Los ocupados con empleo independiente incluyen los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas, aun cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no

podieron realizar sus labores por cualquier causa.

- Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 59 años y mujeres de 17 a 54 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos de 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Población económicamente activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas, o sea, se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio

separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley No. 141 sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia de septiembre de 1993, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de viviendas), Ministerio del Comercio Interior (representante y concurrente al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por sus características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la actividad.

**Tasa de Desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados por cien).

## **Nivel Educativo**

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ero al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas,

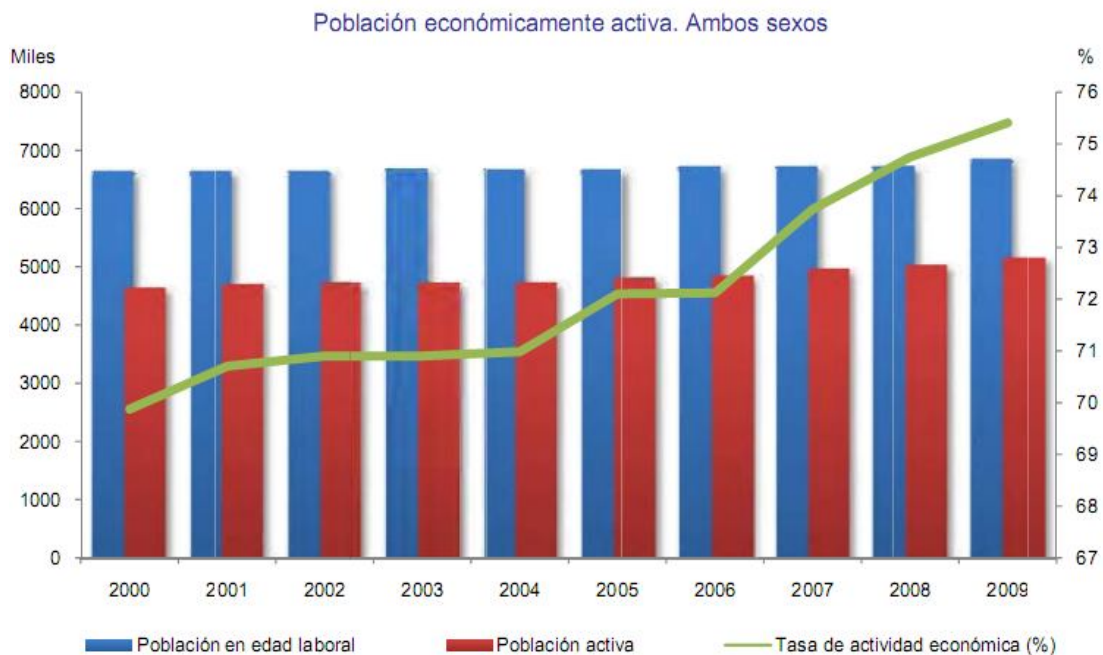
jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

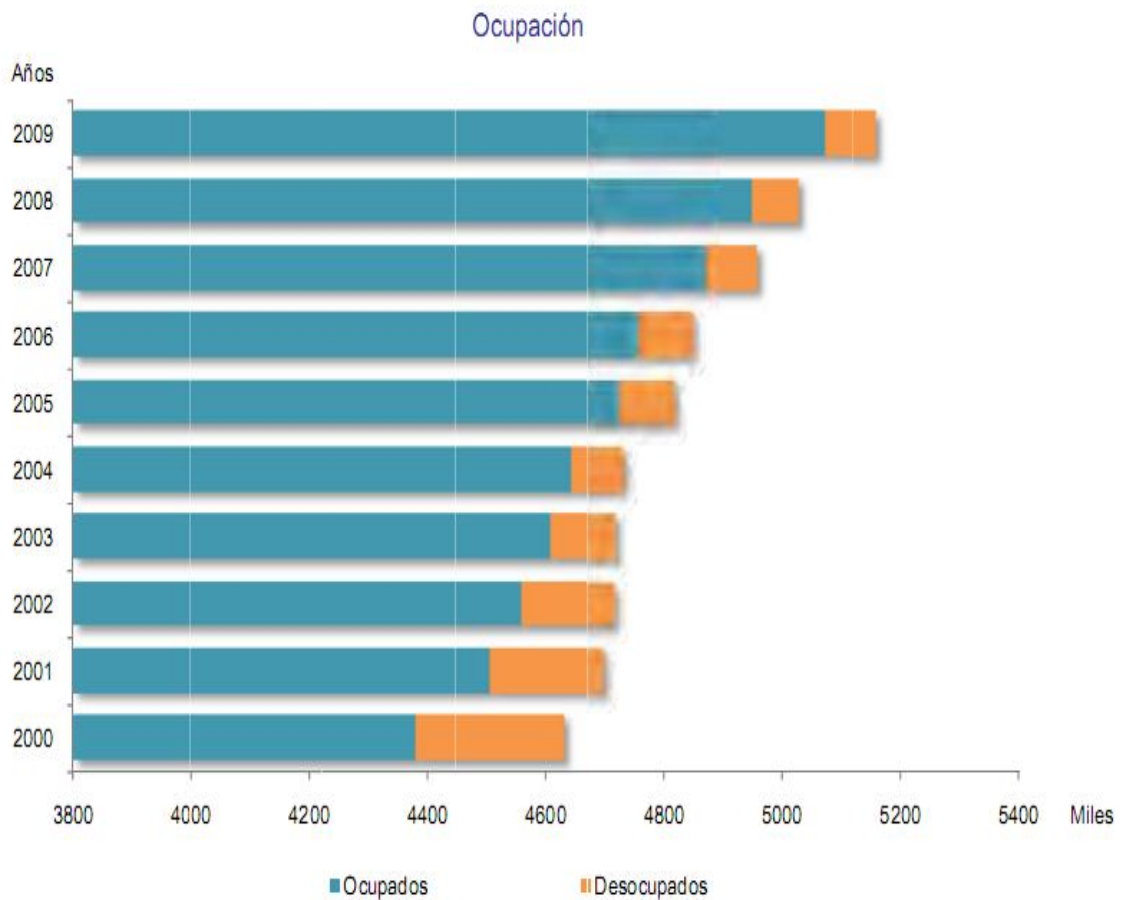
**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Una vez definidas las variables a analizar, se presentan los datos en las siguientes graficas:



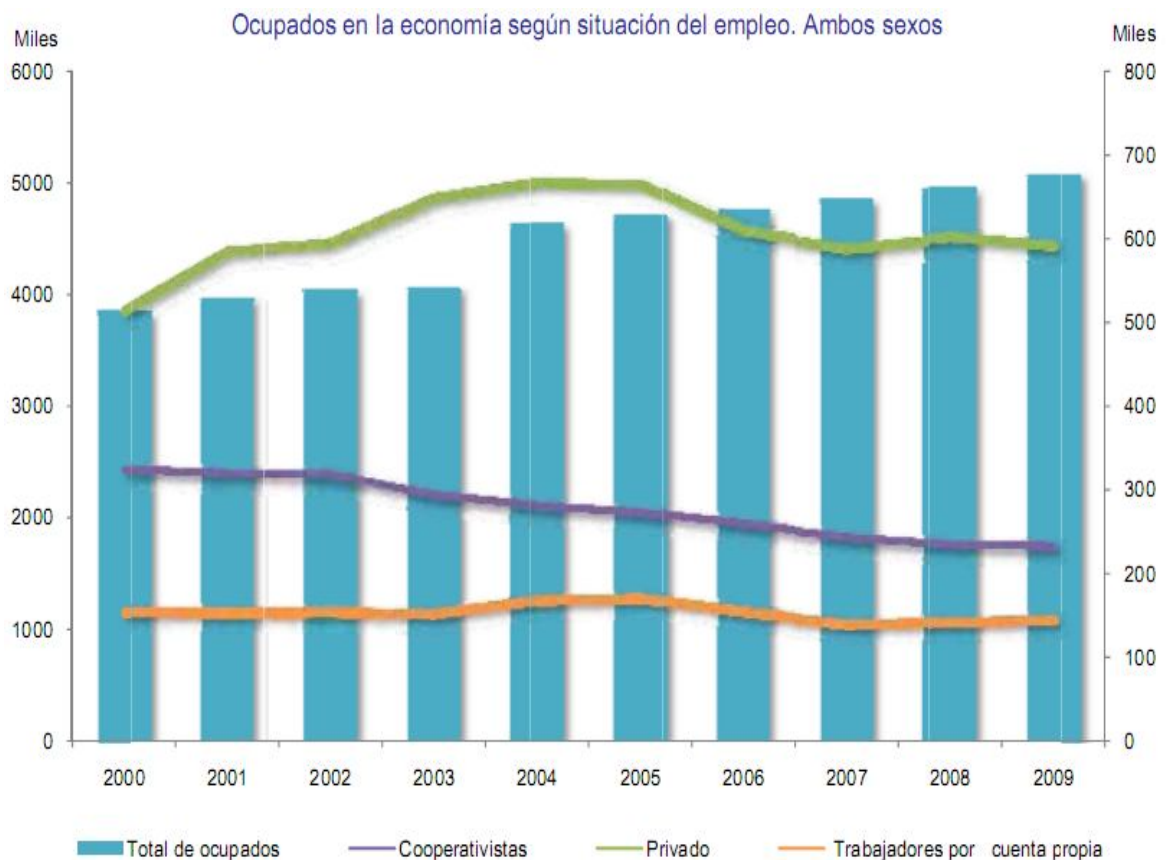
**La población económicamente activa** muestra un aumento de un año a otro en esta década esto está dado por el aumento de la población en edad laboral. La población activa en el 2000 es de 4631500 habitantes mientras que en el 2009 alcanza 5158500 habitantes lo que evidencia un aumento en la población económicamente activa en el 2009 con respecto al 2000 de un 11,40% (ver anexo 1), además se evidencia que la tasa de actividad económica aumenta en la medida que pasan los años dentro de esta década siendo en el 2000 de un 53,3% y en el 2009 es de 61%.



Dentro de esta población activa se observa que **la población ocupada** aumenta de 4393000 en el 2000 a 5072400 en el 2009, este aumento representa un 16% de los ocupados en el 2000, mientras que **la desocupada** disminuye de 252200 a 86100 a no ser en el año 2009 que muestra un ligero aumento de la desocupada con respecto al 2008 ya que en el 2008 los desocupados alcanzan los 79770 habitantes y en el 2009 aumentan en un 8% llegando a 86100 desocupados, no obstante este ligero aumento en el 2009 resulta poco significativo ya que en la década en general se observó una disminución de los desocupados de un 66% (ver anexo 2).

**Por sexos** se observa que la mayor parte de la población activa corresponde a los hombres con 3185 aunque la mujer cada día cobra un papel más importante en la actividad económica del país ya que en el 2000 la mayor parte de la

población desocupada eran mujeres con 140400 mientras que los hombres eran 111800 y en el 2009 esta situación se revirtió ya que los hombres desocupados son 46800 mientras que las mujeres son 39300 aunque en términos porcentuales existe una mayor tasa de desocupación dentro de la mujeres ya que los hombres representan la mayor parte de la población activa por lo que aún queda por hacer en materia de empleo femenino.



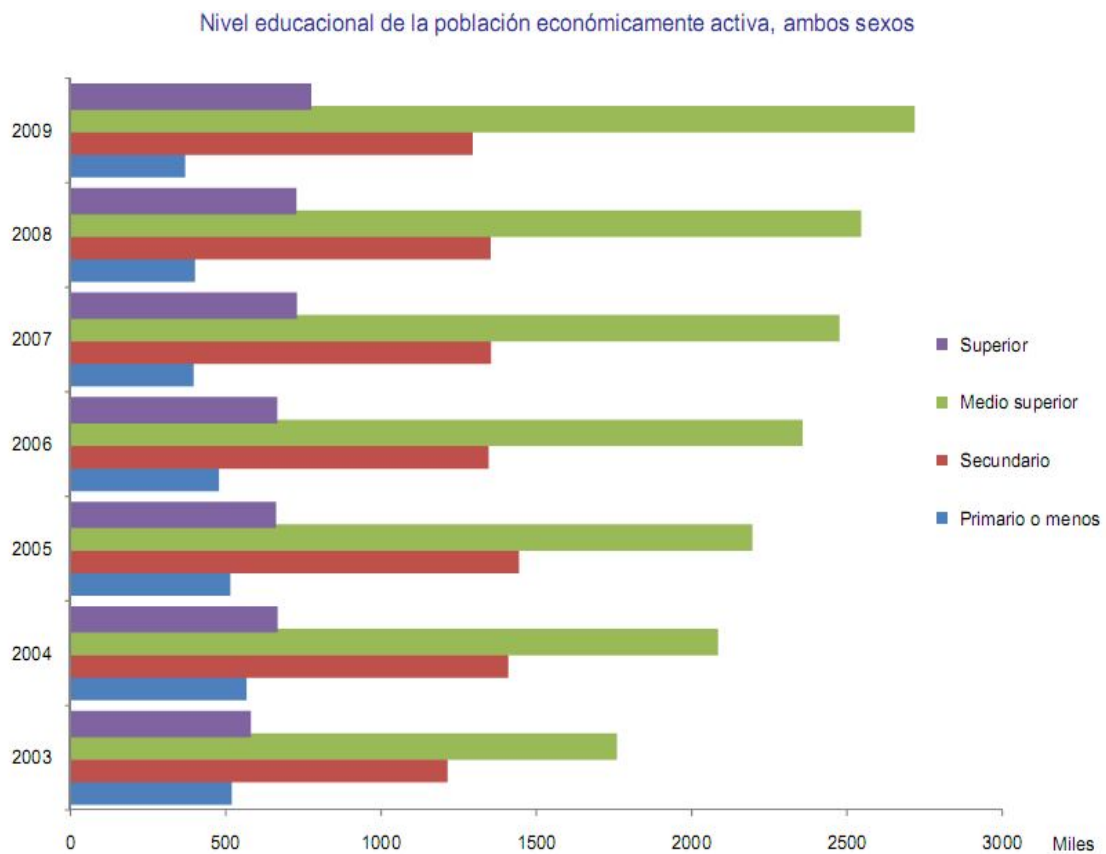
Aquí se observa como ya se dijo anteriormente que **el total de ocupados aumenta**, del total de ocupados la parte que pertenece a **cooperativistas muestra una tendencia descendente** representando estos en el 2000 un total de 32340 cooperativistas y en el 2009 disminuyen hasta 23160, en el 2000 los cooperativistas representaban el 8,4 % del total de ocupados y en el 2009 los cooperativistas representan el 4,6% del total de ocupados **lo que muestra**

como disminuye la incorporación al sector cooperativo, la parte de los ocupados que pertenece al sector privado muestra un aumento en el período que comprende desde el 2000 hasta el 2004 ya que en el 2000 eran 51460 y en el 2004 eran 66760 y a partir del 2004 comienzan a descender hasta el año 2009 llegando hasta 59130 aunque del 2007 al 2008 hay un ligero aumento, el sector privado representaba el 13,4% en el 2000 y en el 2009 representa el 11,7% del total de ocupados observándose aquí también una ligera disminución per cápita, en el año 2000 los trabajadores por cuenta propia representaban el 4% del total de ocupados mientras que en el 2009 representan el 2,8% del total de ocupados demostrando esto la disminución de los trabajadores por cuenta propia, De estos ocupados pertenecientes al sector privado los trabajadores por cuenta propia también muestran una tendencia descendente ya que en el 2000 son 15330 y en el 2009 llegan hasta 14380 aunque del 2003 al 2005 hay un aumento al igual que del 2008 al 2009 que aumenta ligeramente (ver anexo 3).

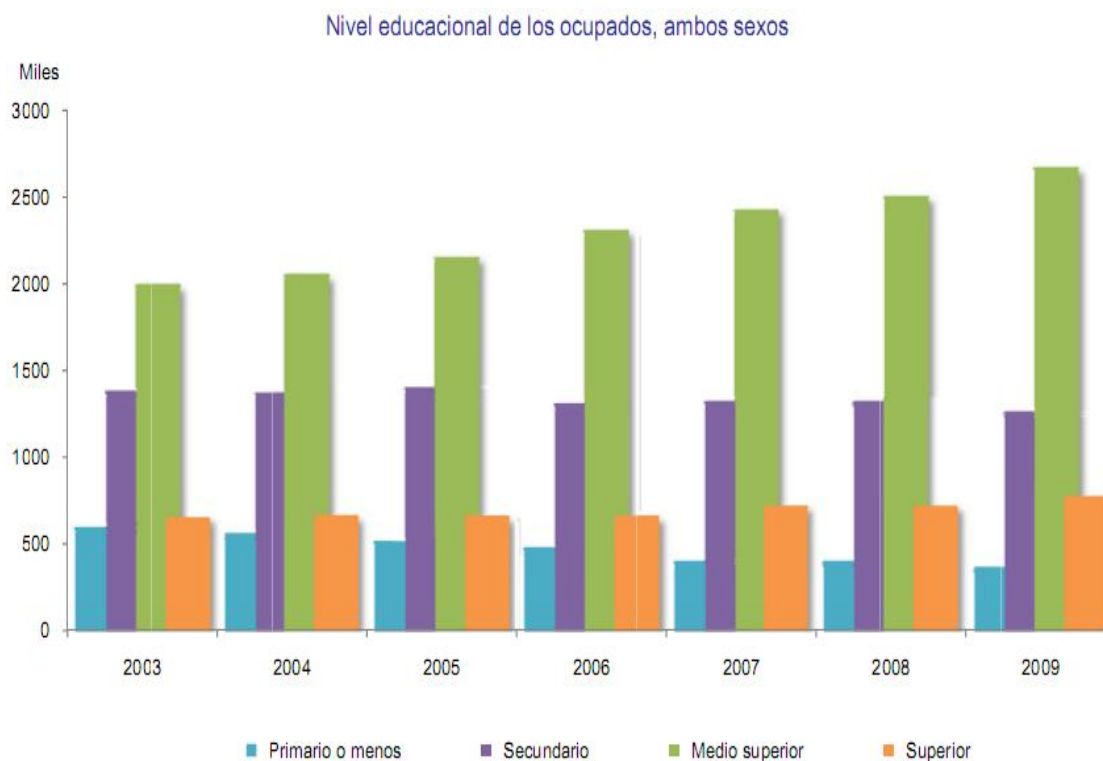
Ocupados por clase de actividad económica, año 2009



En esta grafica se observa la composición de los ocupados por clase de actividad económica en el año 2009, **la mayor parte de los ocupados esta en los servicios comunales, sociales y personales con un 43% del total de ocupados** seguido por la agricultura, caza, silvicultura y pesca que ocupa el 18,6%, en tercer lugar comercio, restaurantes y hoteles con un 12,4% y en cuarto lugar industrias manufactureras con 10,5% del total de ocupados (ver anexo 4).

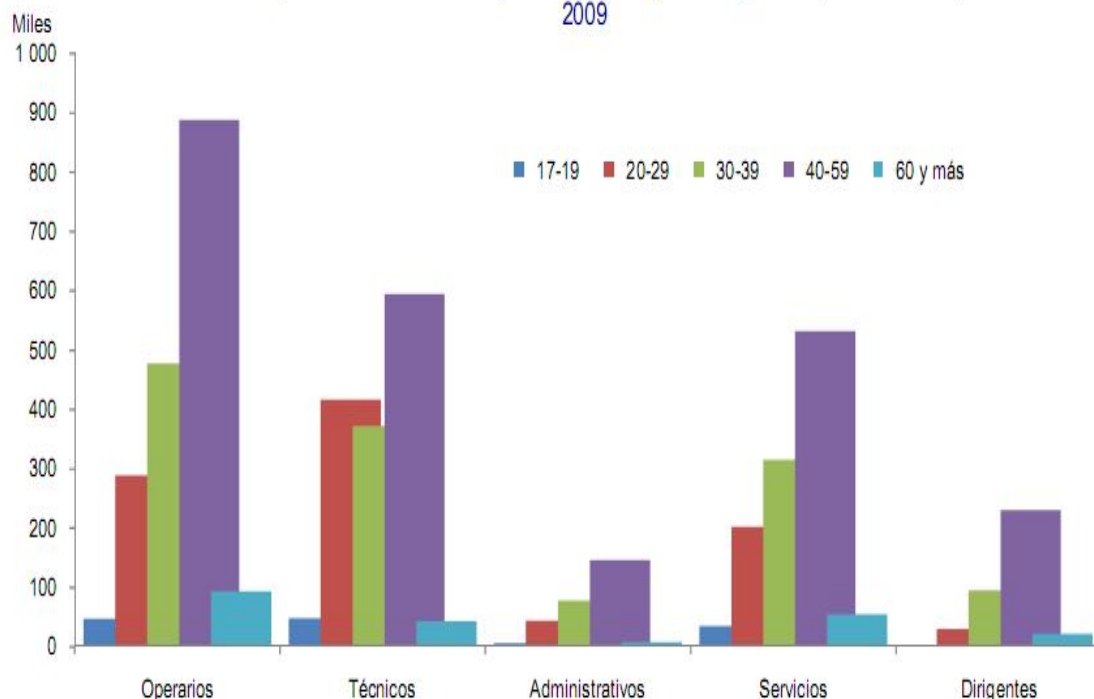


En el nivel educacional de la población económicamente activa **lo más significativo es el aumento considerable de la población activa con nivel medio superior y superior**, la población activa con nivel medio superior aumenta en un 54,5% del 2003 al 2009 y la población activa con nivel superior aumenta del 2003 al 2009 en un 33,5%, este aumento se debe a los programas de la batalla de ideas llevados a cabo por la revolución para elevar el nivel educacional de todo el pueblo así como las diferentes opciones brindadas a todos para llevar a cabo estudios universitarios, de forma particular se observa como **disminuye la población activa con nivel primario o menos** esto se debe a la elevación del nivel educacional mencionado anteriormente, **en el nivel secundario se observa una tendencia más o menos estable** aunque en los primeros años del 2003 al 2005 presenta un aumento y del 2008 al 2009 disminuye (ver anexo 5).



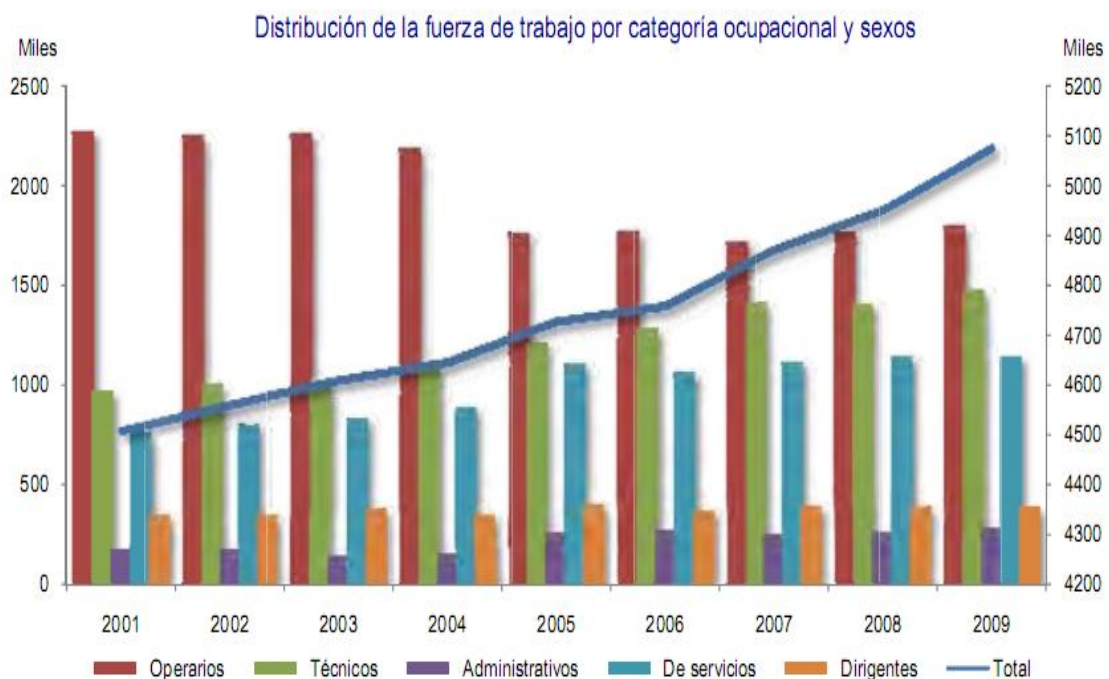
En el nivel educacional de los ocupados sucede algo parecido a lo que sucede en el nivel educacional de la población económicamente activa ya que se observa que **los ocupados de nivel primario disminuyen** de 58660 en el 2003 a 36320 en el 2009, **la cantidad de ocupados de nivel secundario se mantiene más o menos** estable aunque de forma general se observa una ligera disminución, en cuanto a **los ocupados de nivel medio superior hay un aumento considerable** de un 34,4% y en cuanto a los ocupados de nivel superior también la tendencia en el transcurso de estos años es de ir en aumento con un 17,7% de aumento en el 2009 con respecto al 2003, todo lo anterior se debe a los diferentes programas educacionales y de superación llevados a cabo en el país que han facilitado el estudio a muchas personas y han facilitado sobre todo cursar estudios universitarios elevándose así el nivel educacional de las personas (Ver anexo 6).

Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional, ambos sexos, año 2009



En la distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional se ve que en cuanto a los grupos de edades que el 2,7% de los trabajadores está entre los 17 y 19 años, el 19,3 % entre 20 y 29 años, el 26,4% entre 30 y 39 años, el 41,2% entre 40 y 59 años y el 4,3% se encuentra en el grupo de edades de 60 años y más, aquí es importante destacar que la mayor parte de los trabajadores se encuentran en el grupo de edad comprendida entre los 40 y 59 años lo que demuestra cierto envejecimiento de la población de nuestro país, en cuanto a la categoría ocupacional hay que señalar que la mayor parte de los operarios están en el grupo de edades de 40 a 49 representando los comprendidos en estas edades el 49,5% del total de los operarios seguido por las edades entre 30 y 39 años que representan el 26,6% de los operarios y el 16% se encuentra entre 30 y 39 años; en cuanto a los técnicos el 40,3% está entre 40 y 59 años y el 28,2% está entre los 20 y 29 años y 25,2% están ente 30 y 39 años; en los administrativos el 52% se encuentra entre 40 y 59 años y el

27,6% están entre 30 y 39 años; en la parte de los servicios el 46,7% están entre 40 y 59 años y el 27,7% están entre 30 y 39 años; en los dirigentes el 60,8% se encuentran entre 40 y 59 años y el 25,1% están entre 30 y 39 años, en la parte de los administrativos y dirigentes se observa que más de la mitad corresponden a personas con más de 40 años esto se debe a que estas categorías ocupacionales llevan consigo la necesidad de tener cierta experiencia por parte de los trabajadores (Ver anexo 7).



Aquí se observa como **la cantidad de operarios disminuye del 2001 al 2009 en un 20,9%**, en el caso de **los técnicos estos aumentan en un 53%**, los administrativos aumentan del 2001 al 2002, del 2002 al 2003 disminuyen y a partir de ahí aumentan hasta el año 2006 donde comienzan a disminuir nuevamente hasta el 2007 y finalmente del 2007 al 2009 aumentan nuevamente, en sentido general **hay un aumento de los administrativos de un 69,1%** en esta década; **en el caso de los servicios hay un aumento en la medida que pasan los años representando este aumento un 49,6%** y finalmente **los**

**dirigentes muestran una tendencia más o menos estable pero en sentido general aumentan en un 11% del 2001 al 2009.**

### **3.2.1 Dinámica PIB, empleo, productividad.**

año	Tasa de crecimiento del PIB (%)	Tasa de crecimiento de la ocupación (%)	Tasa de crecimiento de la productividad (%)
2004	5.77	0.75	5.62
2005	11.20	1.74	9.71
2006	12.7	0.67	22.85
2007	7.26	2.37	8.53
2008	4.12	1.65	2.07
2009	1.35	2.50	1.12

Aquí se demuestra que:

**El país presenta una compleja situación ocupacional, pues:**

- Aumenta sostenidamente los niveles de empleo.
- Existe una desaceleración del crecimiento del PIB.
- Disminución de los niveles de crecimiento de la productividad del trabajo.

Las causas de esta compleja situación son:

- Características individuales de los miembros de la fuerza laboral.
- Políticas de empleo aplicadas.

Las palabras de Raúl Castro en la clausura del IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas demuestran la compleja situación existente en el país en cuanto al empleo al expresar las siguientes palabras:

Sin que las personas sientan la necesidad de trabajar para vivir, amparadas en regulaciones estatales excesivamente paternalistas e irracionales, jamás estimularemos el amor por el trabajo, ni solucionaremos la falta crónica de constructores, obreros agrícolas e industriales, maestros, policías y otros oficios indispensables que poco a poco van desapareciendo.

Si mantenemos plantillas infladas en casi todos los ámbitos del quehacer nacional y pagamos salarios sin vínculo con los resultados, elevando la masa de dinero en circulación, no podemos esperar que los precios detengan su ascenso constante, deteriorando la capacidad adquisitiva del pueblo. Sabemos que sobran cientos de miles de trabajadores en los sectores presupuestado y empresarial, algunos analistas calculan que el exceso de plazas sobrepasa el millón de personas y este es un asunto muy sensible que estamos en el deber de enfrentar con firmeza y sentido político.

La Revolución no dejará a nadie desamparado, luchará por crear las condiciones para que todos los cubanos tengan empleos dignos, pero no se trata de que el Estado se encargue de ubicar a cada uno tras varias ofertas laborales. Los primeros interesados en encontrar un trabajo socialmente útil deben ser los propios ciudadanos (Castro, Raúl, 2010)<sup>43</sup>.

### **Consideraciones del capítulo:**

El capitalismo necesita para su funcionamiento la presencia del "Ejército Industrial de Reserva ", pero el socialismo debe luchar por la participación de todos los ciudadanos aptos para ello en la producción social. Para el socialismo, esta es una necesidad económica, social, ética y humana. La existencia predominante de la propiedad social sobre los medios de producción exige la

---

<sup>43</sup> Castro, Raúl, (2010). Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y Segundo Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en la clausura del IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas. La Habana, 4 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.granma.cubaweb.cu/2010/04/05/nacional/artic03.html>.

necesaria creación de condiciones para la intervención de todos en la actividad socialmente útil a la sociedad.

El pueblo cubano ha emprendido un camino de profundas transformaciones económicas en el que intenta adaptarse al brusco cambio del entorno internacional para reinsertarse en una economía mundial, cada vez más globalizada, pero manteniendo el rumbo socialista de nuestro proyecto social.

Respecto al empleo la política aplicada por la dirección del país se ha justificado. Si analizamos el comportamiento de la desocupación en los últimos años observamos una tendencia a su disminución. No obstante en esta última década se ha vuelto más compleja la situación del empleo, aumentando los niveles de subempleo y disminuyendo la productividad y el ingreso.

El mayor desafío al que se enfrenta el país en este aspecto es el de lograr niveles de eficiencia y competitividad que faciliten la necesaria reinserción en una economía mundial globalizada por el capital, manteniendo el Pleno Empleo.

Las importantes restricciones externas de nuestra economía, obliga al Estado cubano a profundizar aún más en las reservas internas que puedan existir en los determinantes fundamentales del empleo: crecimiento económico, dinámica demográfica, política tecnológica, proceso inversionista y las formas de organización y funcionamiento de la economía a todos los niveles.

Cuba acepta el nuevo desafío de consolidar la política de empleo y seguridad social en el contexto de la Batalla de Ideas. Nuestro país se propone continuar demostrando que dentro de la Revolución, con pocos recursos, con una economía bloqueada por el gobierno yanqui, pero con una política social justa y humana, se puede lograr un mundo mejor posible.

Nuestro país no descansará hasta erradicar el desempleo y en tal sentido se trabaja con la idea de que cada persona es útil y puede aportar a la sociedad.

La propia experiencia de Cuba demuestra que sólo rompiendo con el capitalismo, expropiando a las multinacionales y a los bancos fue posible elevar las condiciones de vida de la población cubana, alcanzar la alfabetización, el pleno empleo y una educación y sanidad digna y gratuita.

"Cuba es un paradigma en la región por los indicadores que ha alcanzado en materia de empleo y por las iniciativas que ha puesto en práctica para generarlos", reconoció en La Habana el 28 de marzo de 2006 Daniel Martínez, director regional para las Américas de la OIT.

Mientras el gobierno yanqui intenta derrocar a la Revolución cubana, es significativo que un funcionario de esa organización internacional reconozca que el índice de 1,9% de desempleo que posee Cuba sea el más bajo de América Latina, y que la política estatal encaminada a eliminar ese flagelo a través de los programas que la Seguridad Social ejecuta contribuyan al bienestar de la población y al alcance del pleno empleo.

## CONCLUSIONES

Luego de realizada la investigación llego a las conclusiones siguientes:

- Los términos más utilizados en el análisis de la política de empleo cubana son pleno empleo en el socialismo y socialismo sin alguna alusión al período de tránsito con excepción de Víctor Figueroa que si habla de la política de empleo en la transición al socialismo.
- Se muestra una contradicción entre la acumulación restringida característica del tránsito y los niveles de empleo garantizados por la justicia social en nuestro sistema económico que da un empleo a cada ciudadano cubano lo que genera subempleo o desempleo encubierto y que atenta contra el crecimiento de la productividad del trabajo.
- Los resultados alcanzados en materia de empleo en el tránsito del capitalismo al socialismo en Cuba denotan que la solución del empleo no pertenece al corto ni al mediano plazo.
- Si analizamos el comportamiento de la desocupación del 59 hasta la fecha observamos una tendencia a su disminución alcanzándose altos niveles de empleo.
- En la última década existe una situación compleja en el empleo, que se enmarca en una relación desfavorable en la dinámica PIB, empleo, productividad y en los niveles de subempleo existentes.
- La solución de esta situación pasa por un proceso de reconversión laboral en la cual se corrijan las desproporciones estructurales que en este fenómeno existen.

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda investigar la problemática del empleo en futuros cursos, por ser este tema de gran importancia en el caso de Cuba ya que el empleo es un factor determinante en desarrollo de la actividad económica del país y un factor que contribuye al desarrollo económico y social del mismo.
- Además se recomienda que se realicen estos análisis hechos en la tesis a nivel de cada municipio y provincia para conocer las necesidades existentes de fuerza de trabajo para llevar una planificación óptima a la hora de calificar la fuerza de trabajo ya que se debe calificar a las personas de acuerdo a las necesidades del país y de cada territorio permitiendo esto hacer un uso óptimo de la fuerza laboral que contribuya a elevar los niveles de productividad y eficiencia donde no haya desempleo ni subempleo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anuario Estadístico 2009. Disponible en: <http://www.one.cu>
- Castro, Fidel. (1991). "La Historia me Absolverá". Ed. Ciencias Sociales.
- Castro, Raúl, (2010). Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y Segundo Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en la clausura del IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas. Disponible en: <http://www.granma.cubaweb.cu/2010/04/05/nacional/artic03.html>
- CEPAL, (2000). Cuba: Evolución económica durante el 2000".
- Ferriol, Ángela (1996). "El Empleo en Cuba 1980 - 95". Revista INIE No.1.
- Ferriol, Angela, (1998). Pobreza en Condiciones de Reforma Económica: el reto de la equidad en Cuba. Disponible en: [www.cepal.org/publicaciones/xml/3/15003/L2091-01.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/15003/L2091-01.pdf)
- Ferriol, Angela, (1998). Pobreza en Condiciones de Reforma Económica: el reto de la equidad en Cuba. Disponible en: [www.cepal.org/publicaciones/xml/3/15003/L2091-01.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/15003/L2091-01.pdf)
- Figueras, Miguel A. (1994). Aspectos Estructurales de la Economía Cubana.
- Figueroa, Víctor. (1987) "Acerca de la ley de la acumulación socialista".
- Figueroa, Víctor. Transición Estructural". Disponible en: [high\big\Economía\2do\Economía Política 2](http://big\Economía\2do\Economía Política 2)
- Keynes J, Maynard (1883-1946) "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero".

- Lemes, Ariel, (2006). "Hacia la conquista del pleno empleo". Disponible en: <http://alainet.org/active/10474&lang=es>
- Marx, C. "El Capital". Tomo I
- Phelps, Edmud, (1968) "Money Wage Dynmics and Labor Market Equilibrium", publicado en la Journal of Political Economy, parte 2.
- Phillips (1861 - 1957). "The Relation between Unemployment, and the Rate of Change of Money Wages y the United Kindong"
- Rodríguez, José L. "Estrategia de desarrollo económico en Cuba".

## ANEXOS

### Anexo 1: Población económicamente activa.

Miles de trabajadores

AÑOS	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2000	6 628,4	4 631,5	69,9	3 438,9	2 931,5	85,2	3 189,5	1 700,0	53,3
2001	6 642,7	4 696,7	70,7	3 453,0	3 000,1	86,9	3 189,7	1 696,6	53,2
2002	6 647,3	4 714,3	70,9	3 449,6	3 003,7	87,1	3 199,1	1 710,6	53,5
2003	6 654,9	4 716,6	70,9	3 481,7	2 997,0	86,1	3 181,0	1 719,6	54,1
2004	6 662,6	4 729,4	71,0	3 486,6	3 005,4	86,2	3 174,7	1 724,0	54,3
2005	6 679,9	4 816,4	72,1	3 507,9	3 053,5	87,0	3 172,0	1 762,9	55,6
2006	6 721,1	4 847,3	72,1	3 533,2	3 038,4	86,0	3 187,9	1 808,9	56,7
2007	6 721,3	4 956,3	73,7	3 539,4	3 069,3	86,7	3 181,9	1 887,0	59,3
2008	6 726,7	5 027,9	74,7	3 547,9	3 115,1	87,8	3 178,8	1 912,8	60,2
2009	6 840,7	5 158,5	75,4	3 604,5	3 185,1	88,4	3 236,2	1 973,4	61,0

## Anexo 2: Ocupados por sexos.

AÑOS	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de	Ocupados	Desocupados	Tasa de	Ocupados	Desocupados	Tasa de
			desocupación			desocupación			desocupación
			(%)			(%)			(%)
2000	4 379,3	252,2	5,4	2 819,8	111,8	3,8	1 559,5	140,4	8,3
2001	4 505,1	191,6	4,1	2 906,3	93,8	3,1	1 598,8	97,8	5,8
2002	4 558,2	156,1	3,3	2 926,8	76,9	2,6	1 631,4	79,2	4,6
2003	4 607,0	109,6	2,3	2 945,8	51,2	1,7	1 661,2	58,4	3,4
2004	4 641,7	87,7	1,9	2 955,7	49,7	1,7	1 686,0	38,0	2,2
2005	4 722,5	93,9	1,9	2 998,5	55,0	1,8	1 724,0	38,9	2,2
2006	4 754,6	92,7	1,9	2 985,8	52,6	1,7	1 768,8	40,1	2,2
2007	4 867,7	88,6	1,8	3 016,0	53,3	1,7	1 851,7	35,3	1,9
2008	4 948,2	79,7	1,6	3 073,0	42,0	1,3	1 875,2	37,7	2,0
<b>2009</b>	<b>5 072,4</b>	<b>86,1</b>	<b>1,7</b>	<b>3 138,3</b>	<b>46,8</b>	<b>1,5</b>	<b>1 934,1</b>	<b>39,3</b>	<b>2,0</b>

### Anexo 3: Ocupados en la economía según situación del empleo.

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2000		2001		2002		2003		2004	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>3 843,0</b>	...	<b>3 968,9</b>	...	<b>4 024,1</b>	...	<b>4 073,9</b>	...	<b>4 641,7</b>	<b>1 686,0</b>
De ello:										
Cooperativistas	323,4	...	318,5	...	316,9	...	292,7	...	280,1	50,0
Privado	514,6	...	584,8	...	593,8	...	649,1	...	667,6	96,0
De ello:										
Trabajadores por cuenta propia	153,3	...	152,3	...	152,9	...	151,0	...	166,7	39,6
CONCEPTO	2005		2006		2007		2008		2009	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>4 722,5</b>	<b>1 724,0</b>	<b>4 754,6</b>	<b>1 768,8</b>	<b>4 867,7</b>	<b>1 851,7</b>	<b>4 948,2</b>	<b>1 875,2</b>	<b>5 072,4</b>	<b>1 934,1</b>
De ello:										
Cooperativistas	271,3	48,5	257,0	58,9	242,1	41,7	233,8	40,7	231,6	39,4
Privado	665,6	97,0	609,0	90,2	589,5	83,2	602,1	88,1	591,3	79
De ello:										
Trabajadores por cuenta propia	169,4	40,3	152,6	39,4	138,4	32,6	141,6	32,7	143,8	30,3

## Anexo 4: Ocupados por clase de actividad económica.

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Ambos sexos</b>										
<b>Total</b>	<b>3 843,0</b>	<b>3 968,9</b>	<b>4 024,1</b>	<b>4 073,9</b>	<b>4 641,7</b>	<b>4 722,5</b>	<b>4 754,6</b>	<b>4 867,7</b>	<b>4 948,2</b>	<b>5 072,4</b>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	937,9	974,1	1064,6	1118,5	982,4	956,3	951,9	912,3	919,1	945,6
Explotación de minas y canteras	50,5	33,1	28,3	27,0	27,6	26,2	22,0	25,7	26,7	27,0
Industrias manufactureras	615,0	604,9	564,1	463,0	573,1	565,6	525,1	523,3	543,1	530,8
Electricidad, gas y agua	53,2	49,6	51,2	49,9	62,6	67,4	72,7	85,0	79,8	90,3
Construcción	204,5	192,8	176,4	173,7	236,7	243,4	242,4	243,7	245,2	239,1
Comercio, restaurantes y hoteles	473,6	470,6	507,9	519,6	610,3	617,8	603,1	613,6	610,2	628,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	194,9	207,1	201,7	199,5	278,2	280,7	275,3	289,3	301,4	297,1
Establecimientos financieros, seguros, y servicios a empresas	55,0	58,9	54,2	57,7	104,0	105,2	116,6	111,4	123,0	118,5
Servicios comunales, sociales y personales	1 258,4	1 377,8	1 375,7	1 465,0	1 766,8	1 859,9	1 945,5	2 063,4	2 099,7	2 195,8
<b>Mujeres</b>										
<b>Total</b>	<b>1 445,6</b>	<b>1 484,9</b>	<b>1 515,8</b>	<b>1 545,8</b>	<b>1 686,0</b>	<b>1 724,0</b>	<b>1 768,8</b>	<b>1 851,7</b>	<b>1 875,2</b>	<b>1 934,1</b>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	...	...	...	...	170,7	162,1	165,6	158,8	160,1	160,3
Explotación de minas y canteras	...	...	...	...	5,4	4,6	4,2	5,1	4,0	3,3
Industrias manufactureras	...	...	...	...	176,4	168,8	165,5	161,2	160,7	160,7
Electricidad, gas y agua	...	...	...	...	15,0	17,0	19,0	22,3	20,7	22,1
Construcción	...	...	...	...	37,6	36,6	38,0	40,1	36,8	39,1
Comercio, restaurantes y hoteles	...	...	...	...	247,7	253,6	250,1	259,3	262,5	272,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	...	67,3	67,4	67,8	72,3	74,3	73,7
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a empresas	...	...	...	...	56,2	54,8	61,1	60,7	65,1	63,4
Servicios comunales, sociales y personales	...	...	...	...	909,7	959,1	997,5	1072,0	1091,0	1139,5

## Anexo 5: Nivel educacional de la población económicamente activa.

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>4 073,9</b>	<b>4 729,4</b>	<b>4 816,4</b>	<b>4 847,3</b>	<b>4 956,3</b>	<b>5 027,9</b>	<b>5 158,5</b>
Primario o menos	519,3	567,5	514,7	478,1	396,7	401,0	369,2
Secundario	1 214,0	1 409,5	1 443,9	1 346,2	1 353,9	1 353,4	1 295,5
Medio superior	1 759,6	2 085,3	2 195,7	2 357,3	2 476,2	2 545,9	2 718,1
Superior	581,0	667,1	662,1	665,8	729,5	727,6	775,7
	<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>2 528,1</b>	<b>3 005,4</b>	<b>3 053,5</b>	<b>3 038,4</b>	<b>3 069,3</b>	<b>3 115,1</b>	<b>3 185,1</b>
Primario o menos	402,6	437,0	398,9	370,5	314,0	315,3	297,2
Secundario	878,7	1 028,0	1 065,9	980,7	982,0	978,9	946,9
Medio superior	963,5	1 199,1	1 247,6	1 350,8	1 405,4	1 459,2	1 567,9
Superior	283,3	341,3	341,1	336,4	367,9	361,7	373,1
	<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 545,8</b>	<b>1 724,0</b>	<b>1 762,9</b>	<b>1 808,9</b>	<b>1 887,0</b>	<b>1 912,8</b>	<b>1 973,4</b>
Primario o menos	116,7	130,5	115,8	107,6	82,7	85,7	72,0
Secundario	335,3	381,5	378,0	365,5	371,9	374,5	348,6
Medio superior	796,1	886,2	948,1	1 006,5	1 070,8	1 086,7	1 150,2
Superior	297,7	325,8	321,0	329,3	361,6	365,9	402,6

## Anexo 6: Nivel educacional de los ocupados por sexos

CONCEPTO	Miles de trabajadores						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>4 607,0</b>	<b>4 641,7</b>	<b>4 722,5</b>	<b>4 754,6</b>	<b>4 867,7</b>	<b>4 948,2</b>	<b>5 072,4</b>
Primario o menos	586,6	558,7	504,1	469,6	390,9	392,8	362,2
Secundario	1 375,5	1 373,9	1 405,2	1 310,4	1 321,5	1 323,4	1 264,5
Medio superior	1 989,0	2 046,2	2 155,3	2 313,4	2 429,9	2 507,3	2 673,6
Superior	655,9	662,9	657,9	661,2	725,4	724,7	772,1
	<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>2 945,8</b>	<b>2 955,7</b>	<b>2 998,5</b>	<b>2 985,8</b>	<b>3 016,0</b>	<b>3 073,0</b>	<b>3 138,3</b>
Primario o menos	462,9	431,4	392,7	365,2	310,3	311,2	293,2
Secundario	1 017,2	1 006,5	1 042,0	960,4	961,0	961,9	928,4
Medio superior	1 130,9	1 179,1	1 225,6	1 326,5	1 379,1	1 439,6	1 544,9
Superior	334,8	338,7	338,2	333,7	365,6	360,3	371,8
	<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 661,2</b>	<b>1 686,0</b>	<b>1 724,0</b>	<b>1 768,8</b>	<b>1 851,7</b>	<b>1 875,2</b>	<b>1 934,1</b>
Primario o menos	123,7	127,3	111,4	104,4	80,6	81,6	69,0
Secundario	358,3	367,4	363,2	350,0	360,5	361,5	336,1
Medio superior	858,1	867,1	929,7	986,9	1 050,8	1 067,7	1 128,7
Superior	321,1	324,2	319,7	327,5	359,8	364,4	400,3

**Anexo 7: Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexos, año 2010.**

Miles de trabajadores

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Dirigentes
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>5 072,4</b>	<b>1 796,0</b>	<b>1 475,3</b>	<b>281,9</b>	<b>1 139,3</b>	<b>379,9</b>
15-16	0,7	0,5	0,1	-	0,1	-
17-19	138,4	47,6	48,5	5,5	35,0	1,8
20-29	981,4	288,6	416,4	44,2	202,0	30,2
30-39	1 338,7	477,6	372,3	78,0	315,3	95,5
40-59	2 392,7	888,4	594,9	146,5	532,0	230,9
60 y más	220,5	93,3	43,1	7,7	54,9	21,5
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>3 138,3</b>	<b>1 499,8</b>	<b>595,2</b>	<b>115,7</b>	<b>671,2</b>	<b>256,4</b>
15-16	0,7	0,5	0,1	-	0,1	-
17-19	86,7	42,0	14,8	1,0	27,8	1,1
20-29	567,0	248,3	161,7	12,6	126,4	18,0
30-39	807,2	397,8	136,3	31,5	184,2	57,4
40-59	1 503,0	726,5	253,6	65,7	295,5	161,7
60 y más	173,7	84,7	28,7	4,9	37,2	18,2
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 934,1</b>	<b>296,2</b>	<b>880,1</b>	<b>166,2</b>	<b>468,1</b>	<b>123,5</b>
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	51,7	5,6	33,7	4,5	7,2	0,7
20-29	414,4	40,3	254,7	31,6	75,6	12,2
30-39	531,5	79,8	236,0	46,5	131,1	38,1
40-54	796,7	143,7	309,1	72,6	207,9	63,4
55 y más	139,8	26,8	46,6	11,0	46,3	9,1

## Anexo 8: Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexos.

Miles de trabajadores

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Ambos sexos</b>									
<b>Total</b>	<b>4 505,1</b>	<b>4 558,2</b>	<b>4 607,0</b>	<b>4 641,7</b>	<b>4 722,5</b>	<b>4 754,6</b>	<b>4 867,7</b>	<b>4 948,2</b>	<b>5 072,4</b>
Operarios	2 270,5	2 249,8	2 257,4	2 184,5	1 762,9	1 772,7	1 720,7	1 769,3	1 796,0
Técnicos	964,1	997,4	1 013,5	1 081,7	1 203,4	1 284,2	1 403,5	1 401,8	1 475,3
Administrativos	166,7	168,0	138,2	148,3	255,1	263,3	248,7	257,9	281,9
De servicios	761,4	802,9	829,3	881,9	1 107,9	1 068,2	1 108,1	1 138,2	1 139,3
Dirigentes	342,4	340,1	368,6	345,3	393,2	366,2	386,7	381,0	379,9
<b>Hombres</b>									
<b>Total</b>	<b>2 906,3</b>	<b>2 926,8</b>	<b>2 945,8</b>	<b>2 955,7</b>	<b>2 998,5</b>	<b>2 985,8</b>	<b>3 016,0</b>	<b>3 073,0</b>	<b>3 138,3</b>
Operarios	1 921,2	1 859,2	1 858,7	1 799,7	1 484,8	1 478,6	1 432,7	1 474,3	1 499,8
Técnicos	340,0	376,2	365,6	407,0	483,3	513,9	562,6	565,9	595,2
Administrativos	23,3	33,2	21,9	32,1	92,2	99,2	96,4	102,6	115,7
De servicios	380,7	427,1	447,3	487,5	662,6	635,9	657,9	665,2	671,2
Dirigentes	241,1	231,1	252,3	229,4	275,6	258,2	266,4	265,0	256,4
<b>Mujeres</b>									
<b>Total</b>	<b>1 598,8</b>	<b>1 631,4</b>	<b>1 661,2</b>	<b>1 686,0</b>	<b>1 724,0</b>	<b>1 768,8</b>	<b>1 851,7</b>	<b>1 875,2</b>	<b>1 934,1</b>
Operarios	349,3	390,6	398,7	384,8	278,1	294,1	288,0	295,0	296,2
Técnicos	624,1	621,2	647,9	674,7	720,1	770,3	840,9	835,9	880,1
Administrativos	143,4	134,8	116,3	116,2	162,9	164,1	152,3	155,3	166,2
De servicios	380,7	375,8	382,0	394,4	445,3	432,3	450,2	473,0	468,1
Dirigentes	101,3	109,0	116,3	115,9	117,6	108,0	120,3	116,0	123,5